

En los casos que se investigaron aún y cuando en algunos de ellos la unión no ocurrió por enamoramiento, en casi todos el primer momento de apego ocurre porque el deseo y expectativa de una relación estable y de una vida familiar prevalece sobre todo lo demás.

- ◆ *Fase de aguante.* En esta etapa se siguen valorando los buenos momentos de la relación. Sin embargo se entra en un estado de resignación, de aceptación, en la que la mujer cree que debe adaptarse a esa dinámica, confía en su pareja y busca soluciones. Tiene pensamientos y sentimientos contradictorios. Se siente atrapada en una relación que no puede dejar, desarrolla un sentimiento de desamparo y poca valía, tiene miedo a dejar la relación y no salir adelante. También en esta fase hay una inquietud porque el esposo pierda su trabajo o sea encarcelado. En los hombres se observa una preocupación por evitar el estigma social (Venguer y otros, 1998).

En esta etapa, denominada de aguante, en las entrevistas realizadas con las siete mujeres se pudieron encontrar tanto actitudes de sometimiento o tolerancia (casos No. 1, 2, 4 y 6) como de confrontamiento (3, 5 y 7).

En el caso No. 1 se observa una posición de sumisión, como lo describe el siguiente fragmento:

"-Pero no deja de tomar, todavía sigue tomando, no como tomaba antes que era diario y diario eran los golpes, era que tomaba y me golpeaba, y en algunas ocasiones hasta en sus cinco sentidos, era muy violento, yo creo que por eso le agarré miedo desde un principio y eso fue lo que no me hizo (hacer algo)...y aparte que yo era de las mujeres que pensaba, digo porque ya no lo pienso, pero de que uno tenía que hacer lo que ellos dicen, obedecer, y este, siempre fue así, me dejé de él.

-¿Ud. pensaba que así debería de ser una mujer?

-Sí, una mujer casada, y como yo me casé por la iglesia, como estamos casados por la iglesia, entonces para mí eso era ya no, yo estoy casada; pero porque yo no estaba enterada de muchas cosas, así de los derechos de las mujeres, éste y entonces pensé que si debería de hacer todo lo que él dijera...que si no vas a hora con tus papás, y no vas a ningún lado, y hasta la fecha así es". Sra. Carmen. Caso No.1

La Sra. Carmen del caso No.1 ha realizado algunos intentos muy débiles para pasar a la fase tres, de desapego. Sin embargo este paso ha sido infructuoso debido a la intensidad de la violencia y al aislamiento que tiene de su entorno. De hecho este es el único caso en el que se observan las condiciones descritas por Walker (1989) sobre la indefensión aprendida.

- *Fase de desapego.* En este momento la mujer "se dá cuenta" del problema, se identifica con otros casos y busca ayuda. En esta búsqueda de ayuda y apoyo se siente confundida, siente que rompe la fidelidad con su pareja. Sin embargo, el enojo y la ira prevalecen, impulsándola a solicitar apoyo.

Venguer y otros, 1998²⁶ enfatizan que esta etapa puede durar varios años y que la mujer puede irse y retornar varias veces con su pareja y que solo logrará superar esta fase cuando haya procesado todas sus pérdidas y culpas y haya desarrollado autoconfinaza.

En el caso No.2, hay un periodo de aguante prolongado, pero luego hay un momento de desapego, cuando la Sra. Verónica realiza acciones que ponen un alto a las agresiones físicas. Sin embargo sigue tolerando los abusos verbales, que son muy intensos, durante muchos años más.

"El estaba acostumbrado a salirse, a irse de parranda, y a la hora que llegaba él quería tener todo, como si fuera de día, si estaba dormida era problema, si no estaba la cena caliente era problema...hasta que dije por qué tiene que ser así, y yo siempre sola, nunca busqué ayuda de psicólogo ni terapeuta, por qué llegas a estas horas, la cena está a tales horas, sino estás ni modo, cuando llegues cenas. Ahí fue cuando yo empecé a resistirme, pero para esto ya habían pasado golpes, humillaciones, bueno las humillaciones todavía siguen, pero los golpes si dejaron de suceder porque yo me empecé a rebelar. Una vez me dejó como luchadora, los ojos todos reventados, con la nariz muy hinchada, los labios reventados y moretones en el cuerpo...y me armé de valor y fui al ministerio público y sentía que iba temblando, con mi hija de brazos, tenía dos años, la que tiene ahorita 17, me sacó la sangre de la nariz, y yo dije golpes ya no".
Caso No.2.

Cuando a Verónica se le pregunta por qué cree que se mantuvo la relación durante 17 años, responde:

"Por la terrible idea equivocada de que así te tocó y así tienes que vivir". Caso No.2.

- *Fase de recuperación.* Para Landenburger este periodo equivale al rompimiento con la relación abusiva, y abarca el periodo de ajuste a una nueva forma de vida (sin la pareja), hasta la recuperación del equilibrio. Las prioridades de quien se encuentra en esta fase van a ser la seguridad económica (ser independiente para lograr comida, para tener una forma de ingresos y dirigir la vida familiar). En esta fase de vez en cuando se va a extrañar los buenos momentos de la vida conyugal. Sin embargo va a prevalecer un sentimiento de bienestar y tranquilidad personal.

En los casos que nos ocupan, los Nos. 2 y 4 se encuentran en esta última fase. Así por ejemplo después de solicitar ayuda, primero familiar, luego individual y actualmente legal, desde la perspectiva de Landenburger, Verónica se encontraría ubicada en la fase de recuperación o desprendimiento de la relación de abuso, que en este caso ha terminado con una separación (que ya tiene seis meses). Margarita se encuentra en un proceso similar, su separación tiene casi dos meses.

Un ejemplo de lo que describe Landenburger que caracteriza la fase cuatro, sería el siguiente:

²⁶Citando a Landenburger (1989)

"-¿Ud. siente que controla su vida?

- Pues sí y no, porque de repente flaqueo y digo yo voy a regresar a mi casa porque la extraño, extraño mis cosas, luego me controlo y digo, bueno no era mi casa, era mi cárcel, mi tortura. Eso que llevaba no era vida, me empiezo a contestar preguntas que yo misma me hago...En ocasiones ando muy desanimada, muy deprimida, y por el detalle de convivir mucho con mucha familia que no es lo mismo convivir con tu esposo, tus hijas a que convivas con el sobrino, con la hermana, y yo a veces digo quisiera vivir en una casa de renta para manejar nuestro propio círculo familiar...Y sí me siento más tranquila, mi estado de depresión no ha desaparecido porque a veces amanezco muy deprimida, ya es menos, antes amanecía con dolores de espalda, en el pecho, esos detallitos han ido desapareciendo, como le dije a mi esposo es que en la casa de mi mamá estamos tranquilas, cómo que van a estar tranquilas y felices [dijo él], y le dijo la licenciada [terapeuta] es que no es lo mismo la tranquilidad que la felicidad, y he dicho estoy tranquila, más no he dicho estamos felices". Sra. Verónica. Caso No.2.

Este sería el panorama actual de la Sra. Verónica que se encuentra en un proceso de separación después de estar casada por 17 años. A través de este relato puede advertirse como la Sra. Verónica se encuentra en un proceso de reflexión y adaptación a una nueva forma de vida. Ella menciona que en ocasiones extraña los momentos cálidos de la vida conyugal. Sin embargo la decisión de tener una vida más tranquila prevalece sobre las desventajas económicas y las necesidades de reorganizar la dinámica familiar.

Visto gráficamente el proceso de cada caso sería el siguiente:

Cuadro No 3. Fases de la Violencia

Caso	Fase de Apego	Fase de Aguante	Fase de Desapego	Fase de Recuperación.
Caso No. 1	✓✓✓	✓✓✓		
Caso No.2	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓
Caso No.3	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	
Caso No. 4	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓
Caso No. 5	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	
Caso No. 6	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓ Separación temporal por mutuo acuerdo.
Caso No.7	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	

Análisis e interpretación.

Desde mi perspectiva a estas fases pueden incorporarse algunas variantes y modalidades. Así por ejemplo en la fase dos (fase de aguante) en la que la mujer trata de adaptarse a la situación de violencia y tiene sentimientos y pensamientos contradictorios, no solo pueden darse actitudes de sometimiento o tolerancia hacia la agresión, sino también puede haber comportamientos de confrontación.

En la fase de desapego la mujer "se da cuenta del problema" y busca ayuda. Esta etapa puede durar varios años y puede irse y retornar varias veces con su pareja. Me parece que en esta fase de desapego pueden dejar de presentarse ciertas formas de violencia y volver a la fase de aguante con algunos cambios en las condiciones de la relación, por ejemplo que ya no haya agresiones sexuales y/o físicas o perder el miedo y llamar a las autoridades policiales en caso de ser necesario.

Salir de la fase de desapego para entrar a la fase de recuperación va a depender de varios factores. Un elemento lo constituye la red comunitaria que se encuentra en el entorno de la persona, integrada por familiares, grupos de apoyo, instituciones que ofrecen ayuda. Otro factor importante va a ser el que la persona encuentre la manera de satisfacer necesidades económicas, laborales, educativas. Por último, un aspecto que frecuentemente se deja de lado lo constituye el procesamiento de sentimientos y carencias emocionales de quien vive esta situación de violencia.

En la fase de desapego la mujer se dá cuenta de su situación, pero aún así desea salvar la relación. Puede acudir a solicitar ayuda en forma temerosa, pero como se mencionaba, también puede estar impulsada por la rabia o el enojo. Desde mi particular punto de vista el objetivo de algunas mujeres no es solamente abandonar la relación, hay casos en los que se desea encontrar maneras de re-estructurarla y en este intento involucra a la pareja.

Cuando el tipo de relación es unidireccional (peligrosa o severa) es muy probable que la pareja no acepte ayuda o ni siquiera acuda a una primera sesión de entrevista; en cambio en los casos de violencia bidireccional puede presentarse mayor disponibilidad.

En los casos que se investigaron la disponibilidad para que la pareja acudiera a recibir apoyo se presentó de la siguiente manera:²⁷

Caso No.1. Acudió en una sola ocasión, y no estableció ningún tipo de compromiso. (Violencia unidireccional).

Caso No.2. Acudió en una ocasión y no mostró disponibilidad de ayuda. (Unidireccional).

Caso No.3. Acudió a varias sesiones, pero abandonó el apoyo terapéutico. (Bidireccional).

Caso No.4. Acudió en una ocasión al área legal, manifestó su problema de alcoholismo. (V. unidireccional).

²⁷ Información obtenida en entrevista a las profesionales del Centro de apoyo.

Caso No.5. Acudió a las sesiones indicadas. (Bidireccional).

Caso No.6. Mostró disponibilidad en la intervención. (Unidireccional en grado moderado).

Caso No.7. Se muestra resistente a acudir a apoyo, aunque hay problemas económicos y de horario de trabajo para acudir a apoyo psicológico. Aún así establece compromisos con su pareja y trata de cumplirlos. (Bidireccional).

Con estas observaciones se introducen algunas variantes al modelo de Landenburger. Así en la fase dos, como ya se mencionaba, pueden darse actitudes de confrontamiento ante los eventos de agresión, y no solo de aguante y tolerancia. Considero también que al llegar a la fase tres, de desapego, se pueden parar ciertas formas de violencia y retornar a una fase de aguante; otra variante es la que se da entre la fase de desapego y recuperación, cuando muchas mujeres intentan re-estructurar la relación, y en este intento puede confluir la voluntad de la pareja. El modelo de Landenburger con las variantes introducidas queda descrito en el diagrama No.6.

Síntesis.

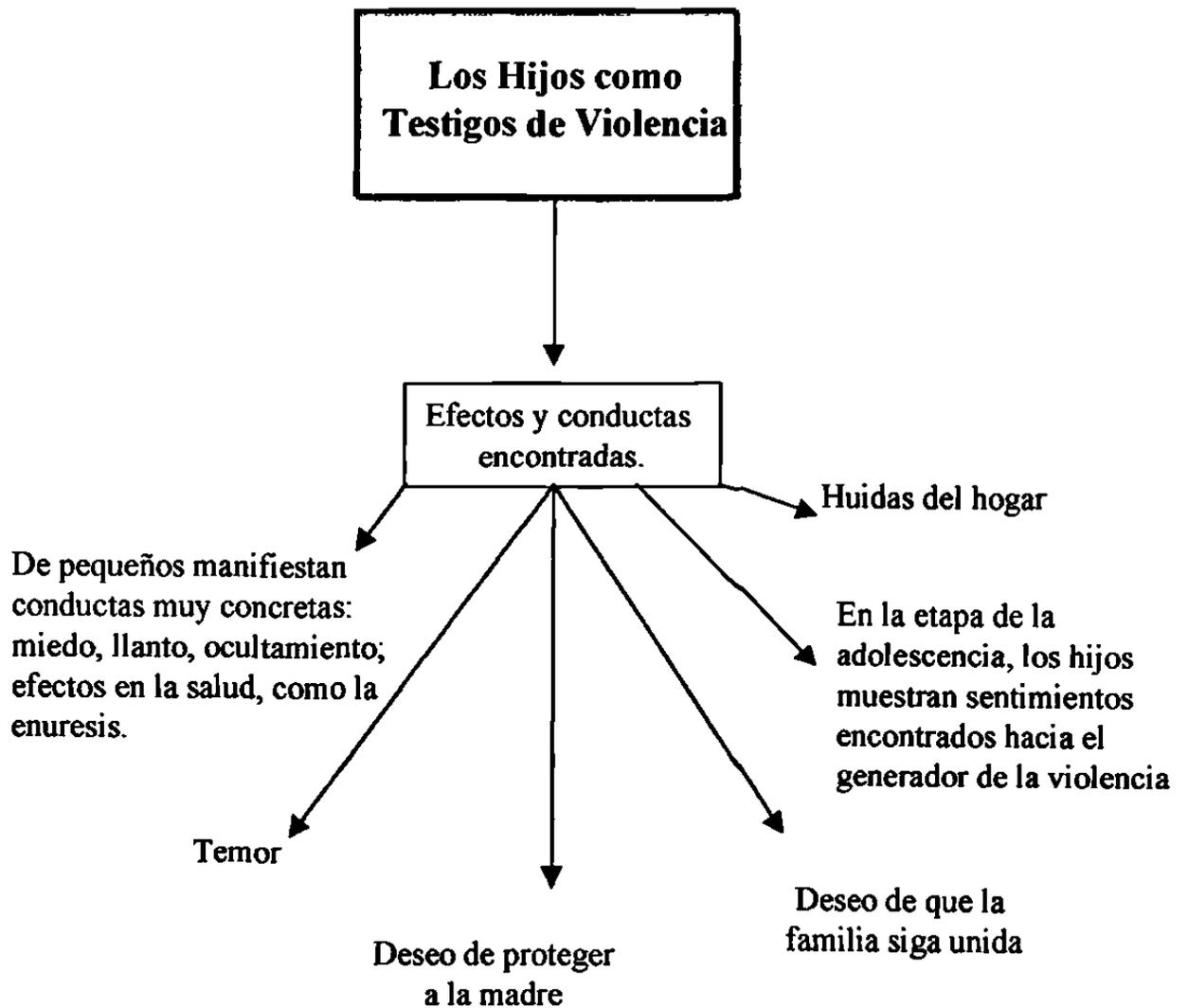
Al parecer los modelos explicativos hasta ahora elaborados son insuficientes para explicar la dinámica de la violencia, ya que para algunos casos es más aplicable un modelo que otro. Así por ejemplo el ciclo de violencia (propuesto por Walker) no se puede aplicar totalmente en los casos de violencia unidireccional peligrosa, ya que en estos casos los momentos de reparación y arrepentimiento de parte del generador de violencia son casi inexistentes.

Por su parte, el modelo del síndrome de Estocolmo no puede aplicarse para los casos de violencia bidireccional, en la que se observa una relación de cierta simetría entre los actores de la violencia.

En este apartado se trató de aplicar el modelo de Landenburger para analizar las etapas por las que pasa una mujer que vive violencia. Sin embargo, aún y cuando este y los otros modelos proporcionan un ángulo para entender la dinámica de la violencia, falta aún por desarrollar modelos más complejos que intenten incluir el proceso de la figura masculina, así como otro tipo de factores, por lo que constituye un reto pensar en un modelo más incluyente y abarcativo.

Diagrama 7

TESTIGOS DE VIOLENCIA



5.1.4 Testigos de Violencia.

En los casos presentados los principales testigos de las situaciones de conflicto han sido los hijos, quienes se han visto involucrados en los sucesos de violencia.

La distribución de edades y sexo de los hijos de los casos que se han considerado para este estudio es la siguiente.

Cuadro No.4
Edades y sexo de los hijos

No. de Caso	Edad de la madre	Edad del padre	Hijos: Sexo y edad
Caso No.1	42 años	43 años	F-21 años; F-19 años; M-14 años.
Caso No.2	37 años	40 años	F-19 años; F-16 años; F-12 años; F-5 años.
Caso No.3	33 años	36 años	F-10 años; F-7 años
Caso No.4	44 años	42 años	F-19 años; F-18 años; F-15 años.
Caso No.5	35 años	37 años	M-10 años; F-8 años
Caso No.6	40 años	39 años	M-19 años; F-16 años; M-14 años.
Caso No. 7	48 años	54 años	F-23 años.

La participación de los hijos en los sucesos de violencia que ocurre entre la pareja se manifiesta de diversas maneras. Éstos otorgan apoyo a la madre, ya sea de manera directa, abierta o bien de forma velada y sutil.

En el caso No.1, ante el grado de violencia que el padre ejerce contra su esposa, los hijos siempre han mostrado temor y no se atreven a enfrentar de una manera directa estos hechos de violencia. Sin embargo opera una especie de protección a la madre.

Un ejemplo de la dinámica que se da en esta familia es revelado en la siguiente narración:

"Yo digo que a los tres les ha afectado mucho porque haga de cuenta que la mayor se deprime mucho, a veces la veo triste, llorando, a veces no me dice...pero ya después me platica...es que me siento muy mal por qué mi papá es así, por qué no nos deja salir, ...ella tiene 21 años. Dice a veces yo me quiero ir de la casa, pero no me voy por Ud., le digo pero por qué hija? No, es que no quiero dejarla con él, ya vé como es, pero en todo caso tú tienes que hacer tu vida y tienes que tomar tus decisiones, lo mío es mío y lo tuyo pues ya es aparte...". Sra. Carmen. Caso No. 1

En el caso No.2 también se observa el impacto que las conductas de agresión tienen en los hijos cuando éstos son pequeños, y cómo esta conducta toma un curso diferente cuando se está en la adolescencia. Veamos el Caso No.2.

"...él estaba acostumbrado a irse de parranda y a la hora que llegaba quería tener todo...cuando lo oía que llegaba yo siempre estaba con la preocupación de nervios, de angustia, una de mis hijas oía que rumbaba el carro y se orinaba, le daba mucho miedo, la otra se agarraba llore y llore, porque son las que se me juntaron más seguidas, las dos grandes, y hasta que dije por qué tiene que ser así...". Sra. Verónica. Caso No.2

Años más tarde, en esta misma familia, se da el siguiente evento:

"...tuvimos un problema muy fuerte con una de mis hijas, intentó irse de la casa, acababa de cumplir los 15 años, y fuimos a recogerla a casa de la amiga donde estaba...yo me desesperé mucho porque mi hija estaba fuera del hogar a esa edad, ella me decía, yo ya no estudio, yo me pongo a trabajar y salgo adelante...ella me quería demostrar a mí, que no iba a aguantar la vida que yo llevaba, me dijo que si yo quería seguir aguantando, ella no. Al fin de cuentas hablamos muchas horas y me dijo que sí regresaba, pero que con su papá no quería nada....". Sra. Verónica. Caso No. 2

En esta narración se observan algunas de las consecuencias que tiene la dinámica familiar en los hijos adolescentes como es la huida del hogar y el rechazo a la figura paterna.

Otro caso en el que se observa una participación muy directa de los hijos (as) en el problema de la violencia ha ocurrido en el caso no.4 en el que cuando ha habido agresiones físicas las hijas han intervenido directamente, y han querido detener la situación, por lo que a veces también han sido agredidas.

"...él estaba enojadísimo, no sé por qué me empezó a insultar me dió dos cachetadas, yo tenía la cuchara y el yoghurt, yo me asusté y lloré, y mis hijas se asustaron, y como le teníamos varios jugos a mi tía en el buró, [una hija] agarra el jugo y se lo quería quebrar a él, yo le digo mi'hija es tu papá, reacciona. Mi hija tenía unos quince años, decía es que por qué te pega...me paré...y él me avienta y caigo al suelo y a mi otra hija la aventó, le dobló sus brazos...llamamos a la patrulla, yo no lo hacía porque me daba miedo...pero ese día vino y se lo llevó...". Sra. Margarita. Caso No. 4.

Un ejemplo muy concreto de involucramiento de los hijos se presenta en el Caso No. 5, en el que ante una decisión de separación y divorcio por parte de la pareja, el hijo de 10 años, confronta de una manera muy sutil, lo que está sucediendo.

"Mi esposa, ya andaba viendo lo del divorcio, estuvimos a un paso de hacerlo, pero el niño entiende mucho las cosas, sabe perfectamente lo que estaba sucediendo y a ella la empezó a cuestionar muchas cosas como decirle "ya de plano no hay nada que pueda hacer yo para que vivan juntos?". Y a mí una vez me lo dijo también, dijo Qué puedo hacer?. Ahí en ese momento lo que él quería era que no viviéramos separados". Caso No. 5. Sr Alfredo.

Por último en el Caso No.7, la Sra. Beatriz comenta el comportamiento de su hija ante los problemas conyugales.

"-Cuando pasaban estos eventos de discusiones, de agresiones, qué pasaba con su hija, como reaccionaba?

-Es a lo que ahora últimamente estoy preocupada, porque pues dice que le hice mucho daño, pero ella siempre actuó con..., no se metía, se quedaba callada, se encerraba en el cuarto...siempre quiso mucho a su papá, hasta la adolescencia, y cuando llega a esta edad, se dá cuenta, despierta, y no porque yo le haya dicho o le metiera, porque bien sabe dios que yo nunca le aconsejé en contra de su papá...ella un día entendió y me entendió a mí y me dice por qué le aguantaste tanto a mi papá, si yo estuviera en tu lugar desde cuando lo hubiera dejado y entonces ella empezó a estar en contra de Ramiro...porque antes cuando estaba más chiquilla, cuando tenía como diez años, todo ese tiempo lo quiso.... Sra. Beatriz.Caso No.7.

Análisis e interpretación.

Los hijos, como testigos de violencia, viven esta situación de diferentes maneras, cuando son pequeños muestran miedo, temor, angustia, presentándose también algunas enfermedades como la enuresis. Cuando son adolescentes muestran sentimientos encontrados hacia los padres, igualmente manifiestan disgusto y rechazo a este tipo de vivencias, aunque tienden a desplegar acciones de protección hacia la madre, en casos de agresiones.

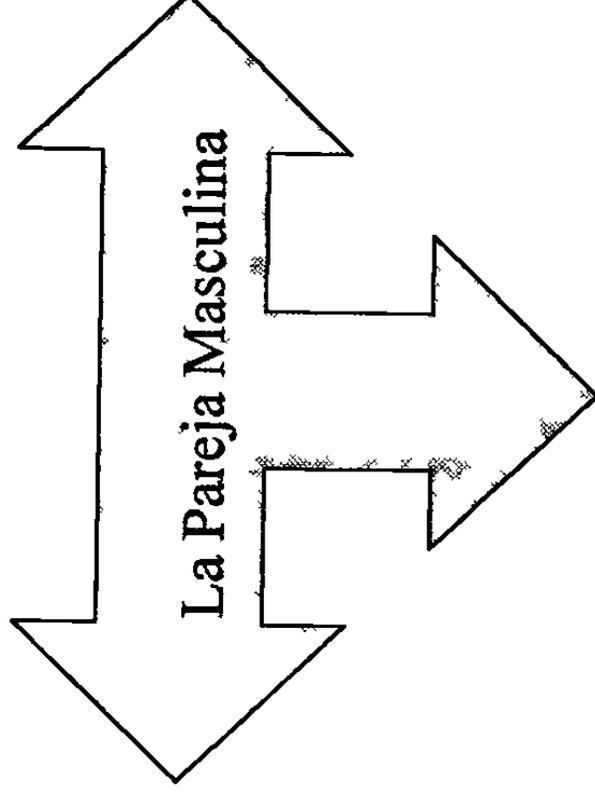
En las entrevistas realizadas se observó que las mujeres tienden a establecer alianzas con sus hijos e hijas adolescentes, y se convierten en apoyos para tomar decisiones respecto a su vida conyugal.

Síntesis.

Se puede concluir que en casi todos los casos hay una clara conciencia en los hijos de la dinámica de la violencia. Este darse cuenta se manifiesta de diferentes maneras, a través del temor, del deseo de proteger a la madre, del anhelo que la familia siga unida. Sin embargo cuando son adolescentes los hijos (as) muestran sentimientos encontrados hacia sus padres. La postura de los hijos es de rechazo ante tal situación, por lo que con frecuencia envían mensajes a los padres para que terminen con ese estado de cosas. Sin embargo también podría decirse que las madres, una vez que los hijos crecen, tienden a establecer alianzas con éstos y a compartir las decisiones de la vida conyugal con ellos (2,4, 6 y 7).

Diagrama 8

LA PAREJA MASCULINA



Historia familiar: modelos de autoridad que predominaron en familia de origen

Actitud ante la violencia



*Culpabilizar
Negar
Responsabilizar
y asumir carencias*

Características del hombre que ejerce violencia



*Deseo de control
Celos
Aislamiento emocional
Dependencia emocional
Relación con los hijos
Inhabilidad comunicacional*

5.2 La Pareja Masculina

Introducción.

Ferreira (1995) afirma que las expresiones de violencia en el hombre no son socialmente vistas como algo extraño. Desde pequeño se le estimula al niño para competir, a ganar, luchar, apoderarse, conquistar, imponer, concibiendo el desarrollo de estas características como parte de la estructuración de la masculinidad.

Aunque es en el núcleo familiar donde son manifestadas ciertas conductas que en otros contextos serían reprobables, y que finalmente son aceptadas socialmente, el ejercicio de la violencia no es justificable.

La autora afirma que hay algunos procesos sociales que favorecen el ejercicio de la violencia: permisividad, rutinización, deshumanización, ideología y doble moralidad. Todavía en sociedades muy conservadoras hay una aprobación tácita, legitimada por la tradición, de resolver los conflictos a través de la agresión. Hay una aprobación legítima de "contenido ilegítimo" (Ferreira, 1995), esta dinámica lleva a la víctima a perdonar con mucha facilidad. Se da pues una atmósfera de permisividad donde los actos violentos forman parte de la vida cotidiana.

Cuando la violencia se vuelve crónica es difícil que la persona pueda cambiar ese modelo de relación establecido. El hombre que ejerce violencia tenderá a justificar su conducta de una u otra manera, a culpabilizar para excusar su reacción exagerada. Después de un cierto tiempo ambas partes (tanto el generador como el receptor de la violencia) pierden de vista el significado de lo que está sucediendo.

Ferreira (1995) menciona que hay un proceso importante que se presenta en este tipo de relaciones y es la *deshumanización*. Para poder violentar a otro ser humano se requiere despojarlo de su dignidad, de sus derechos y de su vida personal, negarle toda posibilidad de tener una vida propia y una red social.

Otro proceso que está en juego es la doble moralidad y la idealización, ya que frecuentemente se exalta la figura del hombre como el proveedor, el responsable, el marido, el jefe del hogar, y que en aras de mantener a la familia, la unión, los hijos, se tiende a elogiar el perdón y la tolerancia en las víctimas. "Hay una serie de principios legítimos que son puestos en juego, pero que resguardan hechos abusivos que van en detrimento de otros valores como el respeto" (Ferreira, 1995: 195).

Dice esta autora que el abuso tiene una finalidad e intencionalidad cuando es emitida por el hombre violento. Puede ser que la efectúe para resolver el conflicto de una manera rápida, "esto se acabó"; para ejercer un privilegio de poder, "el que manda aquí soy yo"; ratificar el rol familiar, el padre como jefe de familia; descargar algún tipo de tensiones "no aguanto más".

Sin embargo hay que recordar que esta faceta de abuso está sustentada en ideas tradicionales, patriarcales, donde prevalece la idea de que el hombre es el jefe de familia y

el que detenta la autoridad. La mujer, por su parte, se encuentra en un rango de subordinación, y de obediencia.

5.2.1 Historia Familiar

En cuanto a la historia del hombre violento (Corsi, 1995; Ferreira, 1995) se ha considerado que hay una combinación de influencias y circunstancias, entre las que están: el haber sido testigo de maltrato y el haber vivido bajo un modelo patriarcal rígido en el que la subordinación femenina definía las relaciones familiares. También se considera que este tipo de hombres han tenido carencias afectivas y emocionales, poca comunicación con los padres y poca estimulación para la expresión de sentimientos y emociones o desaprobación de éstos.

A través de los relatos que se generaron con los cinco hombres entrevistados, y de los datos proporcionados por sus esposas para el caso 1 y 2, se elabora el siguiente cuadro en el que se hace un recuento acerca de la historia familiar de estos hombres.

Cuadro No. 5
Ejercicio de la autoridad en la familia de origen de los hombres.

Caso	Ejercicio de la autoridad en familia de origen.	Modelo que prevale en la historia personal (familiar)
Caso No.1	Huérfano a temprana edad, su niñez se desarrolla en diferentes núcleos familiares	Adopta modelos tradicionales.
Caso No.2	Se comentan algunos datos que revelan la posibilidad de maltrato en la niñez.	Modelo tradicional en familia de origen. Se desconocen otros datos
Caso No.3	Padre tiene la autoridad, aunque es una figura cercana en la vida de Arturo.	Modelo tradicional en familia de origen.
Caso No.4	Se separa de la familia de origen a temprana edad. Aproximadamente a los 15 años (edad en la que inicia su vida laboral).	De origen rural. Modelo tradicional en familia de origen. Se desconocen otros datos
Caso No. 5	De origen rural. En su familia el padre es autoritario y violento.	Modelo tradicional en familia de origen. Se ejerce maltrato hacia la madre
Caso No. 6	Figura importante de autoridad es la madre, quien ejerce cierto grado de autonomía.	Se desconocen otros datos

Caso No.7	Padre alcohólico, autoritario y violento. Empieza a trabajar a temprana edad (16 años).	Modelo tradicional en familia de origen. Maltrato hacia la madre. Vínculo afectivo con la madre.
-----------	--	--

Como puede observarse en seis de los siete casos los hombres crecieron bajo la presencia de modelos tradicionales en la familia de origen. En dos de ellos hay una clara evidencia de violencia hacia la mujer y presencia de alcoholismo en el padre (Caso 5 y 7).

"Una vez (refiriéndose a su padre) si llegó entrada la madrugada, que se levantara mi mamá para hacerle de cenar. Teníamos una estufa de petróleo, no la podía prender y mi papá se enojó con mi mamá. Ella estaba cansada porque había lavado toda la ropa, le quiso pegar con una varilla y yo estaba oyendo todo eso, y yo me levanté enojado y lo quise aventar con un fierro, con una plancha, una plaquita de esas donde ponían las alcayatas porque si no se levantaba la iba a matar, que no se qué, entonces me levanté y mi hermano el mayor me dijo que no...pero sí la defendí, nos corrió a los dos, porque me fui con ella y después iba a rogarle que volviera.

Duramos dos semanas sin hablarnos, pero mi mamá me decía, pues es tu papá, pues tú le quisiste aventar el fierro, él reconoció y todo eso... que él había tenido la culpa. Y ya empezamos a hablarnos, y ya le llevaba el almuerzo y le ayudaba, mientras él almorzaba".
Sr. Ramiro. Caso No.7

Esta es una de las experiencias que el Sr. Ramiro tuvo en su familia de origen. Actualmente ejerce violencia verbal hacia su pareja cuando se encuentra bajo los efectos del alcohol. No ha habido violencia física de parte de él, pero su esposa si lo ha llegado a agredir físicamente como una reacción a sus insultos. En este caso la violencia se presenta en forma ocasional.

En el caso No.5, el Sr. Alfredo relata su vida con la familia de origen de la siguiente manera:

“-¿Cómo eran las relaciones entre sus papás, quién llevaba la autoridad?

- Pues él decía que se hacía y que no.

- ¿Había conflictos entre sus padres?

-Siempre hubo conflictos, me acuerdo casi de muchas cosas, pero por el hecho de que mi papá tomaba mucho, eso por lo general en cualquier lado origina problemas, el hecho de ser alcohólico siempre trae problemas, por esa razón siempre había algo porque discutir.

- ¿La manera de beber de su padre originaba problemas?

-Siempre había algo que originaba problema. Alguien cuando toma dice muchas cosas, tonterías, malas palabras, habla vulgarmente y el hecho de ofender a alguien se dá motivo

de un enojo, por ejemplo a mi mamá de decirle cualquier tipo de cosas, insultos y humillaciones, y decir otro día, no me acuerdo de lo que dije, no es cierto. A mí me ha tocado vivir esa situación, porque yo pasé por algo similar. Yo también tomé, y yo comprobé que si era cierto a veces que digas, no me acuerdo de lo que dije, no me acuerdo de lo que hice y ahora sí digo, sí era cierto. El hecho de que tomes de más o tu organismo no sea de la capacidad de controlar tu manera de beber, sí trae esas consecuencias, que otro día digas, no me acuerdo.

-...Yo me acuerdo, golpes no hubo o a lo mejor hubo pero yo no me acuerdo o yo estaba muy chico.

-...Cada que discutían mi mamá se ponía mal, se enfermaba, como que le daba un shock de todo lo que a la vez aguantaba o traía, se ponía mal, con vómito; yo me acuerdo que había que llevar un médico después de todo, a mí eso me dejó como un trauma, el hecho de que discutían, mi papá se iba y luego nos dejaba todo el problema y a conseguir un doctor...". Sr. Alfredo. Caso No.5.

Estas son algunas de las experiencias que los hombres relataron respecto a su familia de origen, por lo que podría concluirse que los hombres de este estudio presenciaron más hechos de violencia en la familia en que crecieron, comparados con las mujeres en las que solo una de ellas cuenta la manera en que su padre maltrataba a su esposa.

En este sentido Ferreira (1995) menciona que el haber vivido estas circunstancias sociales (por ejemplo haber sido testigo de violencia, quedar en la orfandad o haber sido sujeto directo de violencia) no exime al hombre abusador de su responsabilidad personal, no por ello podría colocársele en lugar de víctima. Sin embargo me parece que puede ser una fuente que ayude a entender la conducta y la forma de relacionarse del hombre con su pareja.

5.2.2 Características del Hombre que Ejerce Violencia.

Se han encontrado algunas características propias del hombre que ejerce violencia, tales como el deseo de controlar, posesividad (celos), dependencia emocional, aislamiento emocional, estrategias para evitar la realidad, intuición negativa, imagen de sí mismo desvalorizada, concepción sexista de la sociedad (Ferreira, 1995; Corsi, 1995).

En los casos revisados nos encontramos algunas de estas características que fueron descritas por las mujeres.

Deseo de controlar.

El deseo de controlar aparece con frecuencia y se manifiesta a través de la vigilancia de la mujer, no solo de lo que hace o deja de hacer, sino también de sus pensamientos y sentimientos. Utiliza estrategias para limitar la movilización de la víctima, y trata de crear un control psicológico para culpabilizarla, a fin de crear una inmovilidad. Un ejemplo de esta característica se encuentra en el caso No.1 cuando la Sra. Carmen dice:

"Cuando yo me casé con él me prohibió tener amigas, con decirle que dos años no me dejaba ir con mi familia, ni quería que viniera, y luego la mala vida que llevaba con él.

Yo misma me preguntaba por qué él es así, si yo no le doy motivo para que me trate así, siempre me encuentra en la casa, fijese que lo que nosotros tenemos de casados, casi 23 años, nunca me encuentra fuera de la casa, porque siempre estaba yo, que si va a llegar, que si no me encuentra y la que se me va a armar. Y entonces me ponía a pensar por qué él es así, y entonces les decía a mis hijas, le tengo lástima a tu papá porque él como se le murió su mamá cuando tenía seis años, entonces quedó huérfano muy chico con sus otros hermanos...nomás murió su mamá y todos lo botaron, hasta su abuelita o sea que nadie los quería". Sra. Carmen. Caso No.1.

El caso No. 2 también ofrece una descripción de este deseo de controlar:

"...y cuando llegaba él revisaba a ver quien había ido, cuánto tiempo se quedaron, quería estar siempre al pendiente de quien entraba y salía; las cosas no estaban así (comentaba él), yo le decía que a lo mejor la niña lo movió, y era una guerra de que yo tenía que aceptar que alguien había ido...". Sra. Verónica. Caso No.2.

Los celos.

El hombre celoso quiere la atención únicamente para él, la exclusividad de la mujer. A ella le coarta cualesquier iniciativa o idea de independencia, ya que teme su crecimiento personal, su madurez, "por lo que no la deja enfrentar el mundo". Sus celos no solo abarcan a hombres sino también a mujeres (Ferreira, 1995).

Como ya se hizo alusión en algún momento cuando se describían los abusos físicos o sexuales, esta característica se encuentra muy acentuada en los casos No. 1 y 2. En los demás casos esta, no fue mencionada por las mujeres, solo de manera indirecta en el caso 6.

Aislamiento emocional.

En este caso el hombre agresor tiende a mostrarse reservado y a establecer poco contacto con las personas que le rodean, incluyendo su círculo familiar. Va a manifestar también una incapacidad para comunicar sus sentimientos, logrando expresar solo la emoción de la ira. Este encapsulamiento lo hace estar mirando solo hacia sí mismo, recorriendo mentalmente sus pensamientos e intensificando resentimiento (Corsi, 1995; Ferreira, 1995).

Un ejemplo de esta característica se encuentra en el Caso No.1.

"...y se casó una de mis hermanas y no nos dejó ir ni a la boda, ni a misa, a ningún lado nos dejó ir, y no...y ya últimamente como si se pone a pensar y dice como si estoy mal, y él empieza a reconocer, y es que él ve como mis hijas siempre conmigo verdá, siempre para todo que tenemos mucha comunicación hasta mi hijo, pero él dice que por qué conmigo, que por qué ellas se acercan más a mí y a él no le cuentan sus cosas y le digo es que tú no permites que se acerquen a ti, y es que ellas mismas dicen es que yo le tengo miedo a mi papá, yo no le puedo decir nada con confianza..". Sra. Carmen. Caso No.1.

En el caso No. 2 el aislamiento emocional se puede ilustrar en el siguiente relato:

"-¿Cómo era la convivencia familiar, qué tipo de comunicación se daba?

-Entre nosotros, la rutina era la escuela y en la tarde ver televisión, pero los fines de semana yo acostumbraba irme a la casa de mi mamá y ahí convivían mis hijas con sus primos, mi esposo nunca me acompañaba, permanecía solo, porque ni con su mamá convive. Su manera de estar en paz y relajado es estar tomando cerveza, escuchando música en el carro. Como es un terreno muy grande, era su lugar de relajamiento. Él nada más me llevaba con mi mamá desde las 4 o 5 de la tarde, hasta la hora de que yo me viniera o que él ya se quisiera meter a la casa. Iba por mí a las 10 u 11 de la noche". Sra. Verónica. Caso No.2.

La restricción emocional de los hombres que ejercen violencia se manifiesta en varios ámbitos, incluyendo el espacio familiar. Esta restricción emocional consiste en no poder hablar de los propios sentimientos ó expresarlos, especialmente en relación con otros hombres, esto no quiere decir que estos hombres no tengan necesidades emocionales, sin embargo la expresión de estas necesidades se encuentran anuladas debido al modelo masculino tradicional que han tomado para sí mismos (Corsi, 1995).

Esta restricción emocional se puede observar en la relación con los hijos. Un ejemplo lo constituyen las siguientes narraciones:

"-¿Usted piensa que su pareja aceptaba sus responsabilidades como papá?

-Le costaba trabajo sobre todo en la cuestión moral, el apoyo de decirles a las hijas, vénganse vamos a platicar, siempre él en un lado y ellos en otro, si yo le decía dale un beso, era porque yo se lo imponía, pero no porque él las abrasara y les diera un beso, ni aunque fueran chiquitas, menos ya grandecitas...le cuesta demasiado trabajo ser amoroso, comprensivo". Sra. Verónica. Caso No.2

La Sra. Ana, del caso No.6, relata lo siguiente:

"Él debe de venir a platicar con los muchachos, con sus hijos, y él no trata, y eso se lo he tenido que estar inculcando, tanto a él como a ellos. Le digo es que debes de platicar con ellos, vete involucrando con ellos. Y a ellos, cuando venga su papá, háganle plática...el mayorcito dice, pero qué platico con él, le digo no sé mi'hijo". Sra. Ana. Caso No.6²⁸.

Este tipo de restricciones se pueden localizar en los relatos de las mujeres, en los casos 1,2, 4 y 6. Incluso en el caso 4 ha habido situaciones en las que se ha ejercido violencia hacia las hijas, sobre todo de tipo verbal y emocional.

En los casos 3, 5 y 7 la relación de los hombres con sus hijos es un poco más cercana, más abierta. En estos casos hay un tipo de violencia cruzada, y se observa un mayor involucramiento de los hombres con su familia, una mayor comunicación familiar.

²⁸ En estos dos relatos se puede observar como las mujeres están haciéndose cargo del manejo de los afectos en el espacio doméstico. De hecho hay un cierto poder por parte de ellas en el manejo de estas situaciones.

Dependencia emocional.

Esta característica permanece en casi todos los casos (1, 2, 3, 4 y 6) y se manifiesta principalmente a través de la petición de perdón, luego de que se haya suscitado un hecho violento o haya habido violencia verbal, el perdón puede consistir en ir a buscar a la mujer luego de que ésta abandonó la casa. En este caso no se establece una separación psicológica de la víctima, sino que se mantiene una seria dependencia porque su supervivencia personal depende de ella; aunque la desvaloriza e insulta no permite que se vaya, la retiene a cualquier precio, por lo que no es inusual que amenace con el suicidio (o que lo haya intentado) (Ferreira, 1995).

"Una vez que me golpeó aquí, haga de cuenta que estaba peleando con un hombre, me pateó y las niñas se acababan de bañar, y dijo háblenle a su abuelita, díganle que la estoy golpeando. Vino toda mi familia y se hizo un merequetengue. Y él decía llévesela de aquí, no la quiero. Yo les decía, no me voy, esta es mi casa, no tengo porque irme. Fueron saliendo muchas cosas, él dice que es frío, que no es sentimental ya las cosas las vé friamente...así ha manejado las cosas. Al principio si iba y nos buscaba cuando nos íbamos, pero yo lo rechazaba por lo mismo porque teníamos problemas, yo decía para que estar con él, qué viene a hacer, qué viene a llorar, después de todo lo que me hizo pues no se vale y yo lo rechazaba y le decía vete, pero al fin de cuentas me convencía y ahí venía otra vez con él, pero sabía que iba a seguir igual ".Sra. Marielena. Caso No. 3.

Aún en el Caso No.1, en el que la relación de violencia se ha caracterizado por su intensidad, la Sra. Carmen comenta lo que ha sucedido en estos últimos días.

"...fijese que me acuerdo que después que él tomaba, ya cuando dicen que andas crudo y que todo eso, también veía yo, cómo se deprimía y es cuando él decía, es que fíjate que estaba pensando, que de ahora que te digo todo eso [se refiere a los insultos y agresiones] tengo miedo que tú un día me dejes, y es por eso que te quiero tratar bien, o sea ya no quiero vivir así, quiero vivir bien contigo, ya no te quiero ofender, ya no te quiero decir de cosas, ya no quiero nada, porque yo me doy cuenta que si lo sigo haciendo, tú te vas a ir y yo no quiero estar solo". Sra. Carmen. Caso No.1.

Por su parte el Sr. Ramiro comenta su experiencia.

"-¿Cómo le faltaba al respeto a su esposa?

- Porque la ofendía, le decía que andaba con otro que por eso no quería conmigo y ya como le digo haga de cuenta que no entendía razón de nada por más que me explicaba que tú, que la fregada, palabras fuertes si le decía yo.

-¿Y al otro día cómo se sentía usted?

-Medio apachurradón, sí sentía que la había regado y todo eso, yo reconozco cuando he cometido algo fuera de la razón, por eso si nos peleábamos por lo mismo no le hablaba; yo agarraba la onda de que no pos pobrecilla, tenía razón ella, pero muchas veces el orgullo de cuando tomo tampoco le hablo y a pedirle disculpas de que si la había regado y todo eso" Sr. Ramiro. Caso No.7

5.2.3 Actitud ante la Violencia.

En este renglón se describe la posición que asume el hombre ante los hechos de conflicto y violencia, en este sentido se ha hablado de varias posturas tales como: la culpabilización, la negación, la colusión con otros, la minimización de la violencia (Ramírez, 2000).

Culpabilización.

Por culpabilización se entiende que quien emite el hecho violento va a atribuir su conducta al otro, quien según él, es quien verdaderamente causa la violencia.

El hombre pretende no entender por qué la mujer es tan "testaruda", a tal grado que él tiene que actuar violentamente, y suele decir "si ella cambiara, no habría problema". Atribuye sus actos violentos a que ella hace o dice algo que él tiene que corregir de cualquier manera. El hombre culpa a las acciones o pensamientos de la mujer de su violencia. Es muy común escuchar decir a los hombres que si ella supiera su lugar y cambiara de actitudes y acciones él no sería violento (Ramírez, 2000; 79).

Un ejemplo de esta situación lo encontramos en el siguiente relato:

"-¿Usted en algún momento ha sentido que ha agredido o maltratado a su pareja?

-Yo sí la he agredido, la he maltratado, la he humillado, todo. Tanto de un lado como del otro, pero la diferencia es que yo sí me siento moralmente mal y normalmente siempre pido perdón, cosa que ella no tiene. Y también llegó un momento en que de nada me sirve estarle pidiendo perdón, si a lo mejor la situación se dá y lo vuelvo a hacer, ahora ya soy de la idea de que lo hecho, hecho está, si sucedió fue por algo.

-¿Entonces cuando han ocurrido cosas fuertes, usted se ha sentido mal después de eso?

-La última vez si me senti mal, la golpeé, pero igual fue una provocación de ella, y me senti mal, porque ella me pidió que le prometiera que no la iba a volver a tocar y así fue; pero su misma actitud, su forma de ser me ha hecho romper promesas y me he dado cuenta de que por eso no es bueno prometer. Ahorita ya no caigo en sus juegos de que prométeme...

-¿Qué es lo que ha hecho que en algún momento ya sea usted o su pareja pasen de la discusión a la agresión?

-Ella, casi siempre ha sido por ella. Tiene una forma de ser muy desquiciante, para cuando yo tomo ese tipo de reacción es porque a mi me desquicia, ahora la agresión física siempre se hizo por parte de ella, y si la tiro a lucas es porque te encienden, es muy provocativa". Sr. Arturo. Caso No. 3.

Asumir carencias y responsabilizarse.

También puede darse una actitud en la que el hombre asume su responsabilidad y sus carencias, incluso en el caso 3, hay un reconocimiento de ser explosivo.

"-¿Ha habido algún disgusto o problema reciente?

-Sí ha habido, y ha sido por la situación económica, por atenciones, por falta de comunicación y como los dos somos muy agresivos, muy explosivos..." Sr. Arturo. Caso No.3.

En el caso No.5 se presenta de una manera más clara este reconocimiento de la violencia.

"-¿Cuando había discusiones se ofendían, se humillaban?

-Sí yo reconozco haberla golpeado en ocasiones, golpeado de cachetadas o equis, aparte y a lo mejor no en esas mismas ocasiones, pero había veces que lo que yo sentía era que después de haber discutido, después de haber pasado todo el conflicto ella seguía insultando, enojada, a hacerte el rato desagradable. Si prendías la tele, la apagaba, si ponía música, la quitaba, si me iba a salir en el carro, no te salgas, no te deba la llave, buscando la manera de herirte, llega el momento en que ya no puedo, explotaba. Yo reconozco que enojado pierdo la cabeza, ahí era cuando sí había agresiones". Sr. Alfredo. Caso No. 5.

En el caso No.4 y 7 se reconoce la existencia de un problema de alcoholismo, que es, desde la perspectiva de los actores, lo que genera el problema. Esto se puede observar en la siguiente narración:

"-¿Alguna vez se ha sentido molestado por algún tipo de ofensas o críticas de parte de su pareja?

-Anteriormente sí, sentía coraje por cuestión de la tomada, no me media. Empezaba a tomar y ya me ponía violento por cualquier cosita que ella me decía, me daba coraje, algo así como bilioso, no me gustaba que me dijera nada cuando andaba en ese estado". Caso No.7.

Negación.

Hay otra posición que el hombre puede asumir ante la violencia y es la negación de la situación. En este caso no se aceptan las experiencias o las subjetividades de otras personas. Un ejemplo lo constituye el caso No.6 donde el Sr. Gustavo omite hablar del asunto y describe su situación conyugal solo como falta de acuerdos y enojos (en este caso solo se reporta violencia verbal).

Análisis e interpretación.

A través de las entrevistas efectuadas se pueden corroborar algunas de las premisas que Ferreira (1995) sostiene sobre la historia y perfil del hombre que ejerce violencia. La mayoría de los hombres vivieron en familias orientadas hacia modelos tradicionales de género, en las que el ejercicio de la autoridad la tenía el padre, y la madre asumía el rol maternal y doméstico. De la misma manera se encontraron algunos casos en los que estos hombres fueron "testigos del maltrato que su padre dirigía a la madre" (Ferreira, 1995:215).

Se puede observar también un caso en el que el hombre queda en una situación de orfandad desde temprana edad. Dos de ellos inician su vida laboral (como adultos) desde muy jóvenes (15, 16 años), abandonando a su familia de origen para buscar oportunidades de trabajo.

Posiblemente los padres de estos cinco hombres eran pocos comunicativos y no demostraban sus emociones, a excepción del caso 3 en el que el Sr. Arturo expresa la cercanía que tuvo con su padre, asimismo en el caso 6 se entrevee una cierta relación de apoyo laboral entre padre e hijo.

Entre las características del hombre que ejerce violencia destacan principalmente tres: el deseo de controlar, el aislamiento emocional y la dependencia emocional.

En algunos casos (1 y 2) tanto el deseo de controlar como la manifestación de celos, por parte del cónyuge, forman parte de la vida cotidiana de la pareja.

En cuanto al aislamiento emocional (entendido como la inhabilidad para comunicarse con los hijos, y una dificultad para expresar afectos y tener encuentros cálidos dentro del entorno familiar), ésta es una particularidad que fue mencionada por varias de las mujeres (1,2,4 y 6).

Otro rasgo que se encontró, y que aparece en la mayoría de los casos (1,2,3,4 y 6), es la dependencia emocional. Los hombres en estos casos, a pesar de que agreden y rechazan a sus cónyuges, paradójicamente caen en una situación de angustia o temor de que su pareja los abandone, por lo que solicitan perdón por sus acciones, realizan promesas de cambio para el futuro o bien pueden llegar a amenazar con el suicidio con tal de retener a la pareja. Esta característica pone de manifiesto la complejidad de las relaciones violentas, de los afectos y de las carencias que están involucradas en estas relaciones bipersonales.

Las actitudes que el hombre asume ante los hechos de violencia, son principalmente: 1) la culpabilización. Aquí se considera que la agresión es el resultado de la dinámica que hay entre la pareja, tendiendo a culpabilizar de su conducta a su compañera; 2) el reconocimiento de la responsabilidad personal, declarando que se es explosivo e impulsivo, y, 3) en los casos en los que el hombre es alcohólico acepta que él es el responsable de los actos violentos.

Síntesis.

En conclusión podría decirse que casi todos los hombres crecieron en contextos familiares en los que predominaba una orientación de roles de género de tipo tradicional, incluso se encuentra un mayor número de casos en los que éstos fueron testigos de violencia física hacia sus madres (se reportan dos casos, en comparación con las mujeres, en las que solo una de ellas manifiesta haber sido testigo de violencia física en el hogar).

En cuanto a las características del hombre que ejerce violencia, tanto el deseo de controlar, los celos, y el aislamiento emocional, se presentan con mayor intensidad en los casos 1 y 2. En este sentido podría decirse que estos hombres se rigen por patrones tradicionales rígidos; su necesidad de control deriva de una profunda inseguridad y del deseo de que lo

que le rodea se ajuste a su propia visión del mundo, sin tomar en cuenta las subjetividades de quienes le rodean.

Se observó también que este aislamiento emocional que los hombres suelen tener con los hijos se encuentra más acentuado en los casos de violencia unidireccional (1, 2, 4 y 6), ya que en los casos de violencia cruzada hay una mayor interacción del padre con la familia.

La dependencia emocional se presenta en casi todos los casos. Ésta tiene lugar cuando el hombre pide perdón, cuando le solicita a la mujer que regrese al hogar o promete cambiar su comportamiento ya que teme que su cónyuge abandone el hogar.

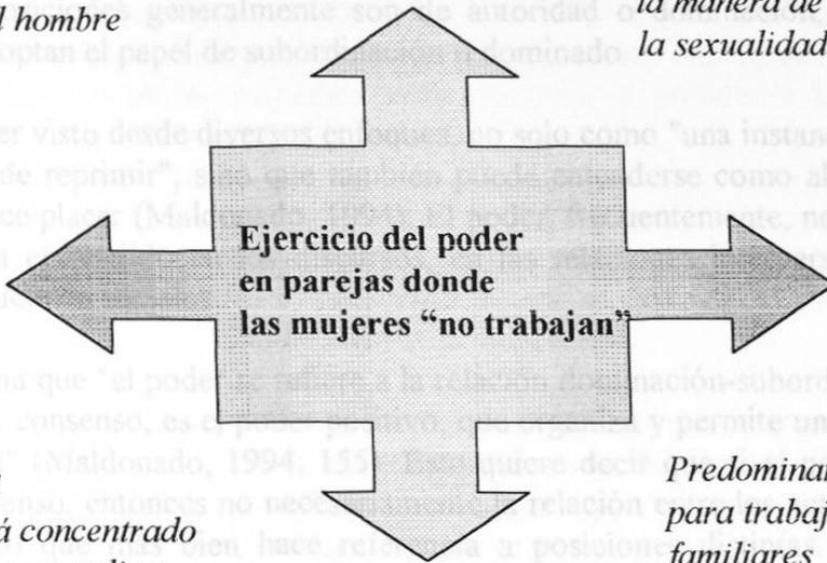
Diagrama 9

MANEJO DEL PODER

La dinámica del ejercicio del poder en las relaciones de pareja está asociado a una condición: que la mujer realice trabajo pagado

Ejercicio de la autoridad y toma de decisiones la asume el hombre

Control sobre el cuerpo. Es más evidente: sobre la manera de vestir, sobre la sexualidad

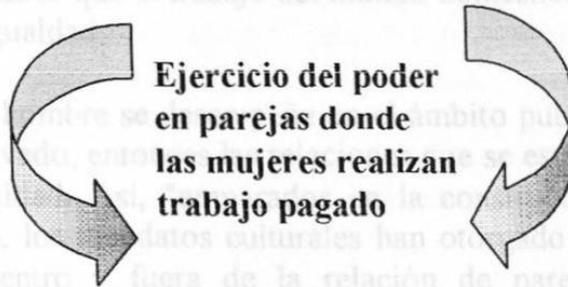


Manejo del dinero: está concentrado en la figura masculina

Predominan las prohibiciones para trabajar, socializar, visitar familiares

Autoridad y toma de decisiones toma diferentes formas

Prohibiciones para trabajar o socializar son débiles o inexistentes



El manejo del dinero se realiza a través de un fondo común o bolsas separadas

Control sobre el cuerpo. Es esporádico

5.3 El Manejo del Poder en las Relaciones donde Prevalece la Violencia Conyugal

Introducción.

Abordar el tema de la violencia familiar y de pareja implica necesariamente plantear el concepto de poder. Como ya se ha mencionado, algunas definiciones sobre violencia familiar aluden a las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres que se dan al interior de la familia, a las relaciones de poder entre los cónyuges, entre padres e hijos y entre hermanos y hermanas.

Estas relaciones de poder determinan posiciones entre los actores de una relación familiar o de pareja. Las posiciones generalmente son de autoridad o dominación, por una parte, mientras otras adoptan el papel de subordinación o dominado.

El poder puede ser visto desde diversos enfoques, no solo como "una instancia negativa que tiene la función de reprimir", sino que también puede entenderse como algo que produce cosas, que produce placer (Maldonado, 1994). El poder, frecuentemente, no es visible, sino que se encuentra entretelado en los discursos, en las relaciones interpersonales y en las relaciones y estructuras sociales.

Maldonado afirma que "el poder se refiere a la relación dominación-subordinación legítima que se basa en el consenso, es el poder positivo, que organiza y permite un orden necesario en la vida social" (Maldonado, 1994: 155). Esto quiere decir que si el poder implica una relación de consenso, entonces no necesariamente la relación entre los actores implica una desigualdad, sino que más bien hace referencia a posiciones distintas. La desigualdad aparece a través de la valoración cultural que se da a las relaciones entre dominante y dominado. Es en éste último sentido que Maldonado explica la desigualdad, a través del tipo de relaciones que se tienen en la vida cotidiana.

Desde la perspectiva de este autor, la división del trabajo es lo que le da una connotación de desigualdad a las relaciones. La valoración simbólica que se le otorga al trabajo "productivo" como más valioso que el trabajo del mundo doméstico ("no productivo") es lo que va a originar esta desigualdad.

Como tradicionalmente el hombre se desempeña en el ámbito público (de la "producción"), y la mujer en el ámbito privado, entonces las relaciones que se establecen entre los géneros son relaciones de desigualdad. Así, "amparados en la construcción de los géneros, del masculino y del femenino, los mandatos culturales han otorgado una serie de derechos y privilegios al hombre, dentro y fuera de la relación de pareja, que han legitimado históricamente un poder y una dominación sobre la mujer, promoviendo la dependencia económica de él y garantizando el uso de la violencia y las amenazas para controlarla. Esta situación se refleja incluso en la actitud de hombres y mujeres ante la violencia dentro de la pareja" (Lorente, M. 2001: 67).

5.3.1 Formas en que se Manifiesta el Poder en las Relaciones de Pareja.

Como las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres son desiguales, la relación dominado-subordinado, en este sentido sí adquiere una connotación de desigualdad, por lo tanto el poder entre hombres y mujeres no necesariamente está basada en el consenso y frecuentemente puede manifestarse este poder en un sentido negativo, a través del control y el autoritarismo.

Bonino, M. (1999) concibe el término de poder bajo dos vertientes, una es "la capacidad de hacer, el poder personal de existir, decidir, autoafirmarse, requiere de una legitimación social que lo autorice"; la otra vertiente se refiere "a la capacidad y posibilidad de control y dominio sobre la vida ó los hechos de los otros, básicamente para lograr obediencia y lo que de ello deriva; requiere tener recursos (bienes, afectos) que aquella persona que quiere controlarse valore y no tenga, y medios para sancionar y premiar a la que obedece" (Bonino, 1999:193).

Para este autor, el poder, considerado como la capacidad de dominio y control sobre otros, va a afectar la autonomía de las personas que se pretende subordinar. También puede ser que se afecten sus pensamientos, la capacidad de tomar decisiones, su economía y su sexualidad.

En la categoría de poder, para este estudio, se han considerado cuatro dimensiones: la autoridad y toma de decisiones, las prohibiciones, el manejo del dinero y el control sobre el cuerpo. Estas dimensiones serán analizadas a continuación, de acuerdo a los hallazgos encontrados en las entrevistas realizadas.

5.3.1.1 La autoridad.

Los patrones de autoridad que se ejercen al interior de las familias pueden tomar formas diversas. Puede ser ejercida en forma verticalizada o puede adquirir formas más democráticas. En este sentido Sara-Lafosse²⁹ elabora una tipología de acuerdo a los modelos de autoridad que se practica al interior del hogar.

1. *Familias despóticas.* La autoridad la ejerce el padre en forma dominante y abusiva, sin embargo en esta modalidad se puede observar poca responsabilidad con la familia e incluso el abandono.
2. *Familias patriarcales.* El padre centra su atención e interés en los hijos y coloca a la mujer en la posición de madre-esposa. Bajo esta postura a la mujer se le anulan sus capacidades eróticas, de tal manera que se asumen las relaciones sexuales como una obligación.

²⁹ Citada por Stromsquit, 1998.

3. *Familias democráticas.* En este tipo de familias se establecen relaciones más igualitarias en cuanto a la toma de decisiones y las actividades cotidianas dentro del hogar.

En general la autoridad se traduce en la determinación de normas y reglas que van a regular las relaciones sociales, en este caso las relaciones familiares, los horarios, la disciplina, la organización de la vida familiar y la toma de decisiones.

Un ejemplo del ejercicio verticalizado de la autoridad (familia despótica) lo encontramos en el siguiente relato, en el que el padre somete a hijos y esposa bajo su dominio; el control que tiene sobre ellos es absoluto y no admite cuotas de poder en éstos.

"Fíjese que hace poco tuvimos un problema por cuestión de mis hijas, porque él es muy estricto con ellas, no las deja ir con su abuela, con mi mamá. No sé como estuvo que yo les di permiso, [y él dijo], sabes que tú no tienes permiso de nada, tú no eres nadie. [Y ella replicó]. Cómo que no soy nadie? Soy su mamá de ellos, por qué no?, y dijo, tú no, los permisos los doy yo, tú no tienes porque darles permiso a ningún lado, y eso fue por lo que tuvimos un problema fuerte...todo lo ha tomado él...De hecho todas las decisiones las toma él, a mí no me lo permite, no tengo la libertad de opinar..."(La edad de los hijos, son: 21, 19 Y 14). Sra. Carmen. Caso No.1.

Bajo la tipología de Sara-Lafosse es difícil poder ubicar a las familias en algún modelo específico, ya que cada una presenta matices diversos, aún en el caso anterior, aunque el padre es una figura autoritaria y dominante, no presenta los otros rasgos descritos por esta autora (irresponsabilidad y abandono) para caer bajo el modelo de "familia despótica".

Así por ejemplo en el caso No. 3 predomina el ejercicio de la autoridad por parte de la figura masculina, sobre todo al interior del hogar, en la organización de la vida familiar. Sin embargo el dinero ganado por la mujer es manejado en forma independiente.

En este caso la dinámica que se presenta es la siguiente.

"- ¿Actualmente quien tiene la autoridad en la casa?

-Los dos, pero así como estamos ahorita, como yo no quiero discutir ni pelear, ni mucho menos, si él dice que es verde, pues ya lo dejo que sea verde, ya no me inmiscuyo tanto en las decisiones que se tomen. Lo menos que quiero es participar porque si él dice que es verde y yo le digo que es rojo va a empezar el problema, de hecho somos los dos, pero ya en este tiempo, en estos días yo lo dejo que decida él". Sra. Marielena. Caso No.3.

Después de una de las entrevistas realizadas la Sra. Marielena me comenta que es dueña de una papelería, que instaló con el dinero que le dieron en su trabajo por un reajuste de personal. Menciona que ella es la única que lo administra y que le decisión de llevar a cabo esta idea, la hizo sin consultar con su esposo.

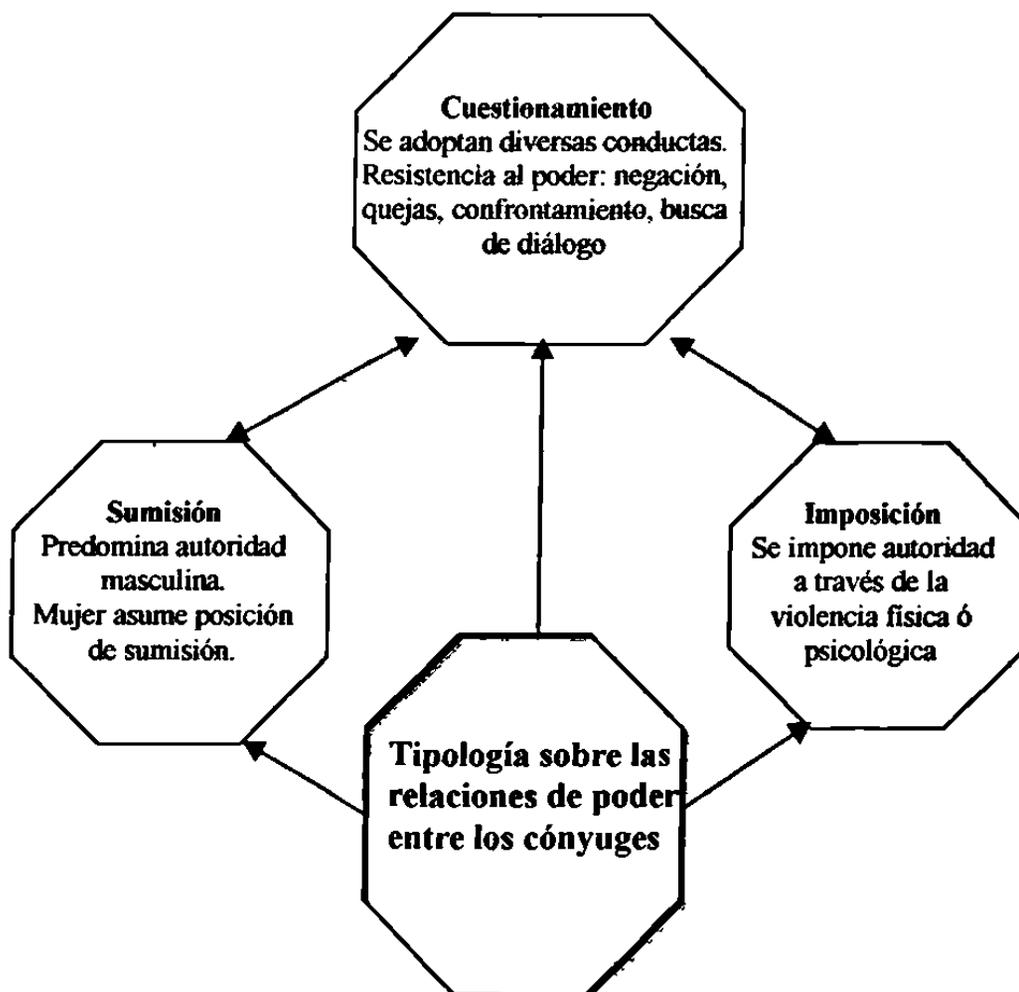
Tal vez sea incongruente hablar de familias democráticas en una relación donde hay violencia conyugal. Sin embargo bajo la tipología de Sara-Lafosse se pueden encontrar dos ejemplos de familias que tienden a relaciones más democráticas (caso 5 y 7).

En el caso No. 5, ambos comparten la autoridad en varios aspectos de la vida familiar, como los horarios, normas de la casa, disciplina de los hijos. Sin embargo es en la toma de decisiones sobre compras importantes y el manejo común del dinero es lo que ha generado conflictos, los que han desembocado en discusiones y pleitos (agresiones).

En el caso No.7 la Sra. Beatriz se dedica a la economía informal, lo que le dá mucha independencia y para lo cual tiene que llegar a algunos convenios con su esposo sobre la organización de la casa, horarios y acuerdos para cuidar a los nietos.

Tipología sobre las relaciones de poder entre los cónyuges: sumisión, imposición, cuestionamiento (Oliveira, 1998).

Diagrama 10
Tipología sobre las relaciones de poder
entre los cónyuges



Generalmente en las relaciones de poder que se establecen entre las parejas se asume un patrón: por una parte está el que domina y ejerce la autoridad, y que generalmente es el hombre, y por otro lado quien asume la posición de subordinación, que casi siempre es la mujer. Este patrón, dice Oliveira (1998), se observa con mayor claridad sobre todo en aquellas situaciones en que la mujer tiene una baja escolaridad, no trabaja y pertenece a las áreas más pobres.

En este estudio se observa que en los casos en que las mujeres no trabajan, el patrón de dominio y autoridad lo ejerce el hombre de una manera muy clara, por lo que se confirma los resultados que Oliveira había encontrado en sus estudios (casos 1 y 2). De cierta forma estos dos casos los podemos ubicar también dentro de los modelos que propone Lafosse, como familias despóticas donde la autoridad la ejerce el padre en forma dominante.

Oliveira (1998) afirma que "las relaciones de poder entre los cónyuges asumen diferentes matices y las mujeres enfrentan de diversas maneras el dominio masculino" (1995:25). Bajo esta premisa distingue tres tipos de situaciones en las relaciones de poder que se establecen entre los cónyuges: sumisión, imposición y cuestionamiento.

Estos estilos de relación ya han sido mencionados en el capítulo teórico, lo que habría que subrayar es que la característica principal en las relaciones de sumisión, prácticamente no hay oposición a quien ejerce la autoridad (casos 1 y 2). Las mujeres bajo esta modalidad de poder, generalmente han interiorizado las normas y valores que sustentan que la inferioridad femenina es un estado natural, y la obediencia y subordinación al cónyuge es un principio que rige la vida conyugal.

En la imposición predomina el poder masculino a través de la fuerza y la violencia. Éste poder se ejerce a través de la violencia tanto física como psicológica, y se manifiesta través de diversas formas: encierro, prohibiciones para salir y trabajar, agresiones verbales, daños a la casa, amenazas).

En el cuestionamiento hay diferentes formas de manifestar el deseo de relaciones más igualitarias, a través de la negociación e incluso el enfrentamiento de la mujer hacia su cónyuge. En este tipo de situación se pueden dar diversas conductas: la desobediencia y abandono de actividades como cocinar, lavar, salir de la casa "sin permiso" o incluso la agresión (3, 5 y 7).

Esta clasificación sobre las relaciones de poder se puede graficar de la siguiente manera:

Cuadro No. 6. Tipología sobre las Relaciones de Poder entre los Cónyuges

<i>Tipología sobre las relaciones de poder entre los cónyuges (Oliveira, 1998)</i>	<i>Dinámica de la relación</i>
Sumisión	Predominio de la autoridad masculina. La mujer se rige por normas y valores tradicionales y asume un papel de

	subordinación sin cuestionar la superioridad masculina. Caso 1 y 2
Imposición	El hombre impone su autoridad y poder a través de la violencia física o psicológica, sobre todo cuando piensa que las cosas escapan a su control. Caso No.4
Cuestionamiento	Las mujeres adoptan diferentes conductas con el fin de resistirse al poder masculino: conflicto abierto, negación, quejas, indiferencia, desobediencia, busca de diálogo para relaciones igualitarias. Casos 3, 5 y 7

Estos tres tipos de situaciones no aparecen en formas aislada y pura, sino que pueden darse algunas mezclas y variaciones, en algunas puede predominar el cuestionamiento, aunque eventualmente pueden darse eventos de imposición; en otros pueden predominar la sumisión, pero ocasionalmente pueden ocurrir cuestionamientos.

Así por ejemplo en los casos 3, 5 y 7 hay una combinación de relaciones de imposición con cuestionamiento. En el caso 1 y 2, aunque las relaciones se caracterizan por una posición de sumisión, aparecen estilos impositivos.

La descripción anterior corresponde a la dinámica de poder que se da entre las parejas que se investigaron. Cabría preguntarse, cuáles son los modelos familiares que han filtrado la experiencia de cada uno de los informantes de este estudio.

Cuadro No. 7. Ejercicio de la Autoridad en la Familia de Origen de Hombres y Mujeres.

Caso	Ejercicio de la autoridad en familia de origen.	Modelo que prevalece en la historia personal (familiar)
Caso No. 1 Sra. Carmen Sr. Pablo	Padre es el depositario del poder. El es quien ejercita la autoridad. Huérfano a temprana edad, su niñez se desarrolla en diferentes núcleos familiares.	Modelo tradicional en familia de origen. Adopta modelos tradicionales.
Caso No. 2 Sra. Verónica Sr. Sergio	De origen rural, su modelo de autoridad es la abuela, quien ejerce cierta forma de violencia corporal. Sin datos.	Figura femenina autoritaria, que reproduce valores y costumbres tradicionales. Al parecer fue sujeto de maltrato familiar.
Caso No. 3 Sra. Marielena	Ejercicio de la autoridad lo tiene la	Figura femenina autoritaria.

	madre.	En el ámbito familiar prevalecen valores tradicionales que son manejados en forma rígida.
Sr. Arturo	Padre tiene la autoridad, aunque es una figura cercana en la vida de Arturo..	Modelo tradicional en familia de origen.
Caso No.4 Sra. Margarita	De origen rural. Autoridad del padre ejercida en forma no despótica. Padre afectivo.	Modelo tradicional en familia de origen.
Sr. Miguel	De origen rural.	Modelo tradicional en familia de origen.
Caso No. 5 Sra. Alejandra	Autoridad compartida entre el padre y la madre.	Modelo moderno (emancipado) en familia de origen.
Sr. Alfredo	De origen-rural. En su familia el padre es autoritario y violento.	Modelo tradicional en familia de origen. Se ejerce maltrato hacia la madre
Caso No. 6 Sra. Ana	Padre, única figura parental; ausencia de figura materna, por muerte temprana.	Padre y hermanos ejercen la autoridad.
Sr. Gilberto	Se desconocen otros datos.	La madre se constituye en una figura con cierta fuerza (fue lidereza de barrio).
Caso No.7 Sra. Beatriz	Ausencia simbólica de figura paterna. La responsabilidad y autoridad la tiene la madre.	Figura masculina descalificada por alcoholismo, maltrato y abandono económico. La madre se constituye en la figura más fuerte.
Sr. Ramiro	Padre autoritario y violento. Presencia de alcoholismo.	Modelo tradicional en familia de origen. Maltrato hacia la madre. Vínculo afectivo con la madre.

Con excepción del caso No.6 todos los hombres crecieron en familias con una autoridad tradicional, observándose dos situaciones muy concretas en que estos hombres fueron testigos de violencia (caso 5 y 7).

En el caso de las mujeres se reportan dos historias familiares en las que la madre fue la figura más fuerte, aunque reproducían valores y modelos tradicionales (casos:3 y 7). Estos

dos casos están caracterizados por un tipo de violencia bidireccional. Y en el caso No. 5 se reporta una autoridad compartida entre los padres.

En conclusión, respecto a esta dimensión de autoridad, se observó que las mujeres que no trabajan (caso 1 y 2), en comparación con aquellas que sí lo hacen (3, 4, 5, 6 y 7), viven en un ambiente familiar en el que la voluntad masculina, el mando y la toma de decisiones son ejercidos muy verticalmente, quedando la mujer muy devaluada en su posición de autoridad.

5.3.1.2 Prohibiciones.

Esta es otra forma de ejercer el poder, y se manifiesta a través de las limitaciones que se imponen a las personas para tener contacto con el entorno, realizar cierto tipo de actividades y ejercer su desarrollo profesional y personal.

Esta modalidad de poder se observa de una manera muy clara en los casos 1 y 2, en los casos restantes (4, 5, 6 y 7) no se reportan de manera manifiesta algún tipo de prohibiciones.

Un ejemplo de lo que sucede en el caso uno y dos se describe a continuación:

La Sra. Carmen relata lo siguiente:

"Y yo me fui a Alanon...pero fui muy poquito porque él me contaba el tiempo ...esa vez haga de cuenta que salíamos a las siete y media, yo me llevaba a mi hijo, él se quedaba allá afuera, pero porque él no quería que yo me fuera sola...salíamos como a las siete, siete y cuarto, y mucha gente se quedaba a platicar, y yo apenas salía, y salía corriendo...ese día me tardé como cinco minutos, y él estaba aquí arriba, y me empezó a decir de cosas, que tú y tus viejas...que quién sabe que harán...y ya no vas a ir porque yo no quiero que vayas, entonces yo dejé de ir pero porque se enojó muy feo conmigo, de hecho yo agarré mis cosas y dije yo me voy, la verdad contigo ya no, porque no sé que tienes, pues me agarró y me dio un aventón y me caí...duré muchos días porque no aguantaba...pero no había necesidad de hacer un problema así, porque cinco minutos que tanto eran..." Sra. Carmen. Caso No.1.

Caso No.2

"Mi abuela me enseñó a ser muy conservadora, yo no me ponía ni short, ni blusas de tirantes, ni faldas muy cortas, él nunca me puso peros, de hecho le gustaba como me vestía. Ya las prohibiciones fue después de casada, todo empezó ya viviendo con él...Duré muchos años que yo ni a la puerta salía" Sra. Verónica. Caso No.2.

En algunos de estos casos también se reportan prohibiciones en la familia de origen, un ejemplo lo constituye el caso No.1.

"Pues a mí, mi papá no me dejaba ponerme pantalón, me prohibía salir y no usar faldas cortas, y pues no salir a la calle, como que a la mujer, no nos dejaba salir tan fácil como al hombre, y mi hermano si salía a la calle, no era tan estricto con él como con nosotras las mujeres.

Mi papá decía, porque yo no estudié, nada más estudié la primaria...era de los que decía Ud. para que estudia, Ud. se va a casar Ud. no tiene que estudiar, y como yo era la mayor, yo estaba a lo que mi papá decía.

La que sí estudió fue mi hermana, porque ella sí supo, no sé, tenía más carácter, porque ella decía yo estudio, ...y estudió. Me acuerdo que mi papá la golpeaba con un cinto, me acuerdo que la golpeó una vez porque mi hermana decía es que voy a estudiar, y ella si estudió secretaria. Ella no está casada, se juntó con un hombre, pero también le fue mal con él, y ahorita está sola con su niño, trabaja...Pero le digo, yo siempre fui más...como que estaba a lo que mi papá dijera. ¡ No sales!... y no salía". Sra. Carmen. Caso No.1.

En conclusión, se observan algunas prohibiciones de parte del cónyuge varón hacia sus esposas en el caso 1 y 2. Estas prohibiciones tienen relación con el trabajo, con la socialización de la mujer para visitar familiares, amistades, son también limitadas en su desarrollo personal y en su crecimiento. En los otros casos no se reportan estas prohibiciones.

En cuanto a las prohibiciones para trabajar:

Según Martín- Baró (1985) el trabajo constituye una actividad humana que le dá sentido a la vida de las personas, a través de él se revela la raíz y el quehacer de los sujetos. El trabajo determina un estado de vida y proporciona una perspectiva de sí mismo y de los demás. Contribuye también a tener un sentido de realización personal, de satisfacción o insatisfacción consigo mismo.

El trabajo también se convierte en un marco de referencia en el que el individuo deposita sus aspiraciones y aprende a reconocerse en él y a reconocer a los otros a través de la relación laboral. Aprende acerca de sus derechos y obligaciones, igualmente tiene satisfacciones, frustraciones; pero en conjunto esta experiencia le dá un sentido de autonomía a su vida.

Esto significa que las mujeres que desean trabajar y que no pueden hacerlo en función del tipo de relación que mantienen en su vida conyugal, están siendo privadas de una experiencia de crecimiento personal, de una posibilidad de tener aprendizajes en contextos distintos a los de tipo doméstico. También se ven limitadas en su creatividad.

Ahora bien, ninguna de las mujeres que están dentro de la población económicamente activa (3, 4, 5, 6 y 7) reporta haber tenido algún tipo de problema con su pareja para trabajar fuera del hogar, excepto dificultades relacionadas con horarios que, desde la perspectiva del cónyuge, al parecer no son adecuados o que impiden a la mujer estar cerca de los hijos.

Solo en el caso 1 y 2 se revela la prohibición de trabajar por parte del cónyuge:

“-La decisión de no seguir trabajando la tomó Ud. o fue porque su esposo ya no lo permitió?

-No pues como me iba a casar, antes de casarme llevé solicitud a la "general" y a otra fábrica, y por suerte a los quince días de que me casara me llegaron los avisos de que me presentara, pero él ya no quiso. Cuando me sali del consultorio fue porque él ya no quiso, y yo bien creída, pensando que iba a batallar con las dos niñas, yo decía me voy a esperar a que crezcan, y en esa espera, todavía estoy en la espera." Sra. Verónica. Caso No. 2.

Ejemplo caso 1 sobre el trabajo.

"...yo les digo a mis hijas, ellas ya están grandes, mi hijo ya está en secundaria, pues yo podría salir a trabajar, por ejemplo, a mí me gustaría mucho trabajar, pero él no me lo permite, y yo digo, es que yo quiero trabajar...él dice, es que tú no vas a trabajar, verdad, que yo no tengo la libertad para decidir, yo quisiera simplemente ir a una plática, hacer una manualidad...". Sra. Carmen. Caso No. 1.

Análisis e interpretación.

Como puede observarse el ejercicio de la autoridad y la toma de decisiones en las parejas que viven violencia conyugal no se rige bajo un modelo único, sino que toma diferentes modalidades. En un extremo está el control desproporcionado sobre la vida familiar, la concentración del poder en la figura masculina.

Sin embargo también se presentan otros casos, en los que el hombre, en ciertos ámbitos va a tratar de imponer su voluntad y control (por ejemplo hacia el interior de la casa), pero en otros campos prácticamente no ejerce ninguna influencia (como podría ser la decisión de la mujer para trabajar o el manejo que ésta hace con "su dinero". Caso 3).

Otra variante que se observa, en cuanto al ejercicio de la autoridad y toma de decisiones, es aquella donde la pareja puede llegar a acuerdos y compartir la autoridad en varios aspectos de la vida familiar (Caso 5 y 7).

Una particularidad que debe resaltarse es la posición que las mujeres asumen ante la actitud de mando masculino. Así desde la perspectiva de Oliveira (1998) las relaciones de poder entre los cónyuges pueden ser de: sumisión, imposición o cuestionamiento.

En las relaciones caracterizadas por la sumisión, la posición que toma la mujer es de subordinación y obediencia, considerando esta postura como algo "normal" y propio de la condición femenina (debido a la introyección de normas familiares y sociales).

En cambio, en las relaciones en las que predomina el cuestionamiento las mujeres confrontan el poder masculino a través de diversos comportamientos: desobediencia, agresión, abandono de actividades.

De esto se deduce que, aún y cuando el hombre trata de imponer su autoridad, la respuesta ante la desproporción en la relación no siempre es de sujeción, ciertas mujeres se resisten y protestan ante la desmesura y el control.

Se observa que solo en los casos 1 y 2 (en los que las mujeres no realizan trabajo extradoméstico) se ejerce de parte del cónyuge prohibiciones para que sus esposas socialicen o realicen algún tipo de actividad y se desarrollen en lo personal. En los casos restantes no se reportan algún tipo de prohibiciones. Por lo tanto el hecho de que la mujer realice trabajo pagado va a ser un factor determinante en el ejercicio y dinámica de poder entre la pareja.

En cuanto a las prohibiciones para trabajar solo en el caso 1 y 2, las mujeres manifestaron la actitud que sus cónyuges tuvieron desde el inicio de la vida de pareja en este aspecto. En el resto de los casos no se presenta esta prohibición, lo cual constituye un hecho relevante para las mujeres que viven violencia, ya que como afirma Martín-Baró (1985) el trabajo le dá a las personas un sentido de autonomía a su vida. En consecuencia el trabajo se convierte en un recurso para las mujeres que desean salir de una situación de maltrato.

Síntesis.

En conclusión el ejercicio de la autoridad y toma de decisiones en las parejas que viven violencia conyugal no siempre se ejecuta en forma impositiva y autoritaria, sino que toma diversas modalidades, encontrándose casos en los que ambos miembros comparten la autoridad en varios aspectos de la vida familiar (horarios, normas de la casa, disciplina de los hijos).

Se encontró que la dinámica del poder que se dá en las parejas va a depender del hecho de que la mujer realice trabajo pagado. Se observa que en estos casos las prohibiciones para salir, socializar o desarrollar actividades personales se manifiestan muy débilmente.

Diagrama 11

MANEJO DEL DINERO

Conia, C. (1991) menciona que hablar del dinero en la pareja es hablar de la vida cotidiana y de las relaciones de poder y del amor entre sus miembros. Así, para esta autora, el dinero puede ser visto desde dos perspectivas: como un medio para tener el control o bien como un recurso a través del cual se manifiesta el amor.

Abordar este tema implica escuchar a quienes pueden disponer de los "dineros pequeños", que de alguna manera se asocia a la cuestión de quién tiene una posición dominante y quien de subordinado.

Conia aclara que tener la disponibilidad de los recursos permite poseer el recurso que posibilita el ejercicio del poder, y quien no tiene el recurso queda colocado en una posición de subordinación.

Conia (1991) el dinero es un recurso que posibilita el apoyo y el desarrollo de la familia, pero también puede ser un arma que puede ser utilizada para asfixiar y controlar al otro. El dinero, que es a través del dinero que se concretiza la experiencia del amor.

El dinero, solo es un recurso que no garantiza el amor, sino que en la dinámica de la vida se ven implicadas emociones, valores, posturas y normas sociales.

El dinero y la posesión de recursos siempre ha sido un arma que puede ser utilizada para asfixiar y controlar al otro. De hecho de que sin dinero, va a perder esa identidad masculina, por tanto, muchos hombres con muchas mujeres que dependen del futuro. En estos casos las mujeres creen que sin la protección o respaldo del hombre, se quedan "desamparadas" y no van a poder enfrentar el futuro.

En los casos que nos ocupa hay una diversidad de patrones en el manejo del dinero en las relaciones familiares. Hay casos en los que el hombre tiene el control casi absoluto de los recursos económicos por parte del hombre, que son los casos donde las mujeres no realizan trabajo remunerado (caso 1 y 2). A continuación se describen estas situaciones.

¿Qué decisiones de donde viene el dinero?

*"El hombre paga él, de hecho yo no me mudo". Sra. Carmen. Caso No. 1.*²⁶

En este caso se evidencia el control del dinero por parte del hombre con la Sra. Verónica.

"Yo soy el que me casamos el tiempo que yo me iba a llevar, él controlaba el dinero, yo nada más lo recibía, yo nada más lo recibía, él me decía algo siempre me decía que yo soy la esposa". Caso No. 2.

En el caso 4 podría argumentarse que el Sr. Miguel con mucha frecuencia dejaba de cumplir con su deber de proveer económicamente a la familia.

Adopta diferentes formas:
"Fondo común",
"bolsas separadas"

*Violencia
Bidireccional*

**Manejo del
Dinero**

*Violencia
unidireccional*

Control del dinero
se deposita en figura
masculina

5.3.1.3 Manejo del Dinero.

Coria , C. (1991) menciona que hablar del dinero en la pareja es hablar de la vida cotidiana y de las relaciones de poder y del amor entre sus miembros. Así, para esta autora, el dinero puede ser visto desde dos perspectivas: como un medio para tener el control o bien como un recurso a través del cual se manifiesta la solidaridad y el amor.

Abordar este tema implica escudriñar la manera en cómo se distribuye y circula el dinero, quién puede disponer de los "dineros grandes" y de los "dineros pequeños", que de alguna manera se asocia a la cuestión de quien puede tomar decisiones, quien tiene una posición dominante y quien de subordinado.

Esta autora aclara que *tener la disponibilidad del dinero es poseer el recurso que posibilita el ejercicio del poder*, y quien no tiene este recurso, va a quedar colocado en una posición de dependencia.

Para Coria (1991) el dinero es un recurso que posibilita el apoyo y el desarrollo de la pareja, pero también puede ser un arma que puede ser utilizada para asfixiar y controlar al otro y concluye que es a través del dinero que se concretiza la experiencia del amor. El dinero no solo es un recurso que se suministra y administra, sino que en la dinámica de su manejo están implicadas emociones, temores, posiciones y normas sociales.

Como el dinero y la posesión de recursos por parte del hombre siempre ha sido un arma que le otorga seguridad, su mayor temor posible reside en el hecho de que sin dinero, va a perder parte de esa identidad masculina, lo mismo parece ser con muchas mujeres que temen enfrentar al futuro. En estos casos las mujeres creen que sin la protección o respaldo de un hombre van a quedar "desamparadas" y no van a poder enfrentar el futuro.

En el caso que nos ocupa hay una diversidad de patrones en el manejo del dinero en las parejas entrevistadas. Hay casos en los cuales hay un control casi absoluto de los recursos económicos por parte del hombre, que son aquellos donde las mujeres no realizan trabajo extradoméstico (caso 1 y 2). A continuación se ejemplifican estas situaciones.

- "Y respecto a decisiones de donde vivir, el manejo del dinero?"

- *Todo lo ha manejado él, de hecho yo no me meto". Sra. Carmen. Caso No. 1.*³⁰

Otro caso donde se evidencia el control sobre el dinero ocurre con la Sra. Verónica.

"... desde que nos casamos él siempre decidía lo que se iba a llevar, él controlaba el dinero, él pagaba, yo nada más lo acompañaba, si me faltaba algo siempre me decía que fuera con su mamá". Caso No.2.

³⁰ Aunque en el caso 4 podría argumentarse que el Sr. Miguel con mucha frecuencia dejaba de cumplir con sus obligaciones de proveer económicamente a la familia.

Sin embargo en el caso 4 y 6, aunque hay también violencia unilateral (las mujeres trabajan) ellas han administrado con mayor libertad el dinero que ingresa a la familia. En el caso 4 la Sra. Margarita siempre ha trabajado y ha administrado su dinero, y su esposo ha contribuido con sus aportes (no siempre constantes y equitativos) al sostenimiento de la casa.

En el caso 6, la Sra. Ana se ha visto en la necesidad de salir a trabajar como ayudante de limpieza o trabajadora doméstica para "completar" los gastos del hogar, ya que su esposo no tiene un trabajo fijo, lo que provoca una inestabilidad económica familiar.

Respecto al caso 3 y 5 (donde hay violencia bidireccional), las mujeres entrevistadas mencionan que cada una maneja su dinero, aunque hay áreas donde ambos colaboran y se comparten gastos. Las mujeres conservan y manejan sus propios recursos, aunque éstos ingresen al hogar, aparece el manejo de "bolsas separadas" (cada quien maneja el dinero que gana, pero puede haber algunos gastos que se compartan, como por ejemplo algunas compras importantes). Ejemplo:

- "Y la distribución y el manejo del dinero?"

-Bueno en esas fechas, como siempre lo he hecho, como era mi dinero yo lo manejaba... pero por lo regular siempre se usaba para pagar una cosa o la otra". Sra. Marielena. Caso No.3.³¹

En cuanto al caso 5, la situación de dinero se maneja de la siguiente manera:

-¿Cómo se maneja el dinero?

- Pues cada quien maneja lo suyo.

- ¿Y cómo coinciden en las compras comunes?

- La despensa la paga él, el gas y el agua lo pago yo, él paga la luz; y todo lo que es ropa de los niños y mía, zapatos míos y de los niños los compro yo"

- ¿Y compras, como por ejemplo, una recámara?

-Pues la cocina entre los dos, hay compras que hemos comprado los dos. Sí, nos dividimos los gastos". Sra. Alejandra. Caso No.5.

Si consideramos la perspectiva de los hombres, solo en este mismo hubo una declaración que expresaba su desacuerdo sobre la forma en que la pareja está organizada en cuanto al manejo del dinero:

³¹ En este caso hubo periodos en los que el Sr. Arturo no tenía empleo, por lo que la Sra. Marielena asumía una cantidad considerable de los gastos de la casa. También hubo una época en la que su esposo decidía las compras y la forma en que se iba a invertir el dinero. Sin embargo ella nunca le entregó el dinero directamente a su esposo.

"En realidad nunca ha habido acuerdos, en la cuestión económica, menos, para mí es y siempre ha sido un punto de conflictos, de discusiones. Yo anteriormente pues así como sacaba el dinero, venía el sábado y aquí está, pero a lo mejor el nunca habernos puesto de acuerdo fue después lo que resultó un problema....yo todavía el año pasado le daba quincena tras quincena el gasto, lo que yo sentí que a ella le molestó mucho fue que ya no le di dinero, le dije tú tienes mucho tiempo en tu trabajo, no tienes tiempo para atender el hogar, no te voy a esperar a que regreses para que me des para comprar la leche o el huevo, mejor déjame yo hago los gastos de la despensa, y eso yo sentí que le molestó bastante.

-¿Cambiaron la forma de manejar el dinero?

- Sí, sentí que le molestó porque con eso confirmas tú que a lo mejor de lo que tú le dabas ponía a veces para salir de sus apuros o simplemente un abono. Y le molestaba mucho porque yo le decía no me sobró para esto cómo ves si de lo que te di, te sobrara 50 ó 10 pesos que me prestes para... ¡ah no! el dinero de la casa es de aquí de la casa, si a ti te faltó algo a ver cómo le haces y mucho más me molestaba porque decía, su manera de ver las cosas era, tú tienes la obligación de mantenernos, de tenernos un hogar, tenernos un techo y darnos de comer a mí y a mis hijos. Sí, yo estoy de acuerdo que soy el responsable, pero tu dinero, el dinero que tú ganas, si estamos formando un hogar, pues es entre los dos, ¡ah no!, el dinero de ella, era de ella, esa opinión me daba, esa respuesta, tu obligación es esta y mi dinero es mi dinero, a mí me molestaba mucho". Sr. Alfredo. Caso No.5.

Por último en el caso No.7, el dinero se junta en una bolsa común ya que el Sr. Ramiro entrega a su esposa lo que percibe por su trabajo. Ella toma las decisiones sobre las compras relacionadas con la despensa y otros gastos diarios y las adquisiciones más importantes se realizan por acuerdo mutuo.

Análisis e interpretación.

Coria (1991) afirma que el dinero es un recurso tan importante, que determina las relaciones de poder entre la pareja y la posición de dominio o subordinación entre sus miembros. Aunque no se hable directamente del tema, éste se encuentra entretelado en la cotidianidad de la familia y en la dinámica de los cónyuges.

Poseer y manejar el dinero otorga una cierta jerarquía, en este sentido las mujeres que realizan trabajo extradoméstico y reciben una remuneración económica por éste, saben conservar y utilizar este recurso³². Las mujeres de este estudio no se desprenden fácilmente de "su dinero", entregándolo directamente a su pareja, aunque sí lo invierten en el hogar, para incrementar el patrimonio familiar, suministrar la despensa y realizar pagos importantes.

Me parece que las mujeres que trabajan actúan con mayor libertad y autonomía en su vida cotidiana, en comparación con aquellas que no lo hacen y toman decisiones sobre la forma

³² Esta afirmación se circunscribe a lo observado en las mujeres que participaron en este estudio.

en que manejarán sus propios recursos (a través de un "fondo común" o en forma independiente).

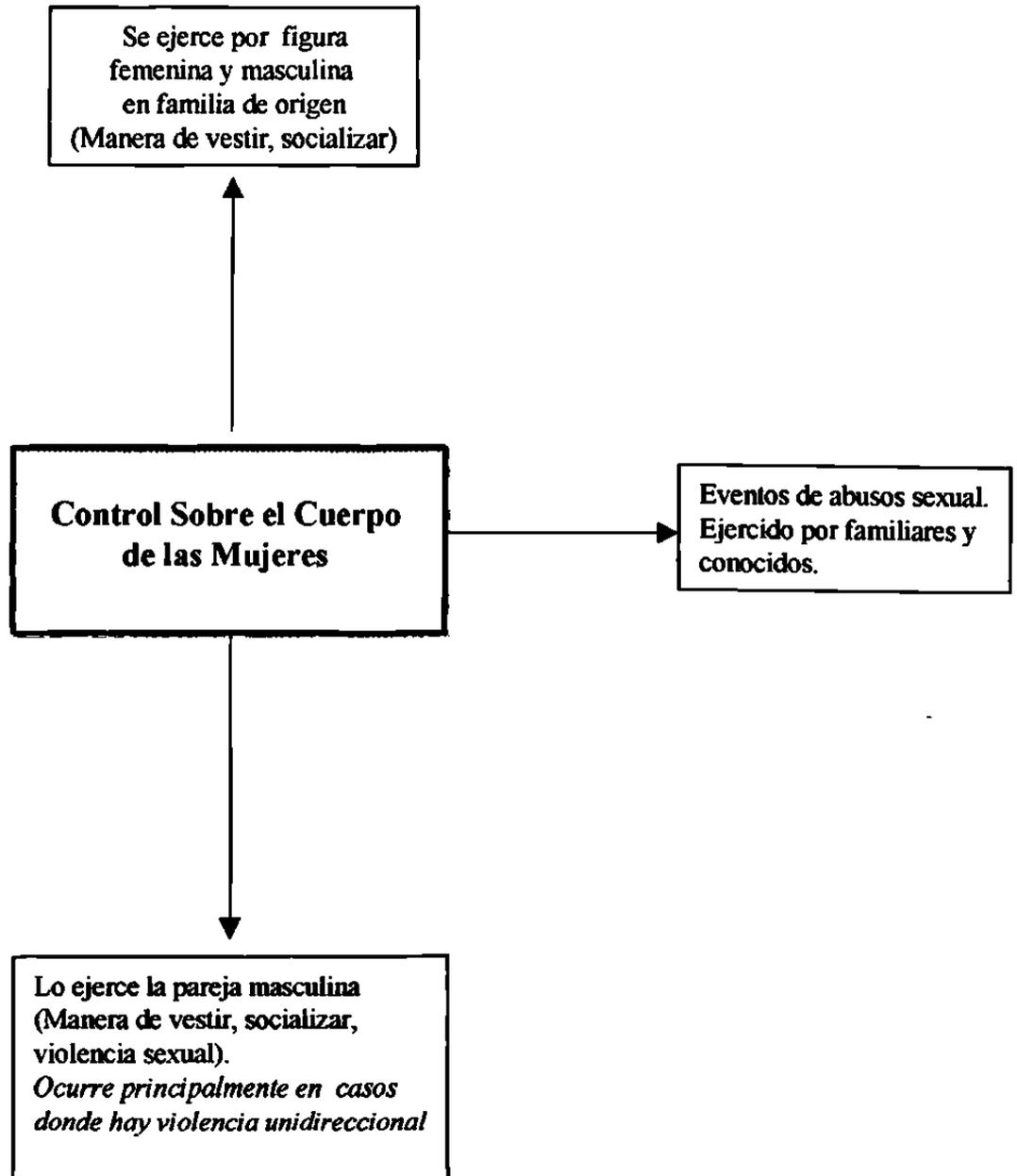
En los casos 1 y 2 en los que las mujeres no realizan algún tipo de trabajo extradoméstico, es evidente un control casi absoluto del dinero por parte de la figura masculina. En estos casos, ellas no toman decisiones sobre inversiones, desconocen los ingresos de su pareja y en las compras "pequeñas" también están controladas.

Síntesis.

Se puede observar que en el caso 1 y 2 el control del dinero lo conserva el hombre, y la participación que tiene la mujer en el manejo del patrimonio económico es muy pobre. En cambio en los casos en los que la mujer trabaja se observa una mayor autonomía de la mujer en el aspecto económico, ella llega a manejar sus propios recursos (3 y 5), a veces bajo buenos arreglos con la pareja, y en otras ocasiones con ciertos desacuerdos. La otra modalidad que se observa es que los fondos económicos se juntan para que los administre la mujer.

Diagrama 12

**CONTROL SOBRE EL CUERPO
DE LAS MUJERES**



5.3.1.4 Control sobre el Cuerpo.

El cuerpo ha sido considerado por Foucault como un espacio y un territorio político (1988), en ese sentido el cuerpo de las mujeres es un sitio en el que se disputa y se ejerce cierta forma de poder.

Las mujeres, dice Lagarde (1997), han sido valoradas social y culturalmente a través de su cuerpo. Cuerpo y sexualidad conforman un campo donde la producción y reproducción tiene sentido, por lo que el cuerpo de las mujeres ha sido muy valorado, pero también ha sido "sujetado"³³.

El cuerpo y la sexualidad de la mujer se ha encontrado escindido a través del tiempo. Por un lado se concibe a la mujer-madre, que es la que disfruta su cuerpo a través de la maternidad, y a la cual se le ha negado el goce erótico, y por otra parte existen aquellas mujeres que disfrutaban de su erotismo, pero a las que socialmente se les ha calificado como las "malas" (las "putas"). De cualquier manera el cuerpo para las mujeres se constituye en un espacio vital que frecuentemente es acosado y violado.

El control sobre el cuerpo es una de las formas más extremas de ejercer el poder, lo cual queda ilustrado en el siguiente texto:

"-¿En esa época de noviazgo como era su esposo?

-Era muy celoso conmigo, yo no podía salir a la calle, porque ya me veía él...y se enojaba, o sea no quería que saliera a la calle y pues no lo hacía, y si lo hacía pues duraba mucho tiempo y no iba a verme, o sea no nos veíamos porque él se había enojado.

-Y así estuvimos, no me gusta que salgas, y no te vistas así porque no me gusta, entonces yo como le digo...yo lo hacía...y como le digo pues lo quería, ...éste, se deja uno a veces llevar también por eso". Sra. Carmen. Caso No.1.

"-Yo nunca hice nada por miedo, y le digo ahora cuando mi hija ya tenía unos cuatro años, nació la otra y luego el más chiquito que ahorita tiene ya catorce años, pero este, siempre fue así, siempre fue violento con todo. Con todo se molestaba, que porque no te pongas ese pantalón, nunca me dejó ponerme una minifalda, y los zapatos, él me compraba todo, o sea, a su gusto, hasta ahora que yo me compro zapatos". Sra. Carmen. Caso No.1.

En este espacio (el cuerpo), que es también espacio político, se han ejercido varias formas de opresión, y la más extrema ha sido la violación. Este acto implica apropiarse del cuerpo, hacerle daño, violentarlo, apropiarse de su erotismo. Sin embargo también significa ejercer el poder, ratificar quien es el más fuerte (física, psicológica y socialmente).

Dice Lagarde:

³³ También el cuerpo ha sido convertido en un arma y un instrumento de poder por las mujeres (Lagarde, M.,1997).

La violación en el matrimonio, y en todas las formas de conyugalidad existe de manera generalizada, masiva. No obstante, ni la sociedad ni las víctimas (las madresposas), ni los cónyuges la conciben como tal. Lo que oscurece la apreciación es que en la conyugalidad la violación está precedida y ocurre en el marco ideológico y jurídico de la propiedad y, en ocasiones, subsumida en el amor (Lagarde, M. 1997: 280).

Así en este contexto, en nuestra cultura, el hombre se constituye en el "dueño", es el que tiene dominio o "señorío" sobre la mujer. Por lo tanto los derechos eróticos validan cualquier acción en el terreno de la sexualidad entre cónyuges, y frecuentemente "las mujeres asumen el contenido opresivo de ese erotismo con resignación, como asumen, de manera global, la opresión" (Lagarde, 1997: 281). Un ejemplo de esto lo constituye la siguiente narración.

"-Sra. Carmen, ¿ alguna vez fue forzada a tener relaciones sexuales por parte de su esposo?"

-Aparte de que siempre fui muy insegura, en ese aspecto, cómo le diré, no hallo como....(llora...).... discúlpeme. Son cosas que no se olvidan, es como una herida que está....habla uno y le duele....en ese aspecto he sido muy penosa...o sea no le tenía la suficiente confianza para tener relaciones con él, pero no sé hubo muchos aspectos que influyeron en eso, más bien llegaba él tomado y me decía muchas tonterías, aparte de eso decía, tengo una mujer mejor que tú, o sea cosas así" (Caso No.1).

Podría decirse que el tema de la sexualidad y el erotismo es un tema tabú, que no se explicita en ninguna etapa de la vida de la mujer (ya sea en la infancia o la adolescencia). Así el ejercicio de la violación y del abuso sexual es ejercido en diferentes etapas de la vida de éstas, no se limita a la violación entre cónyuges.

En este sentido se ha considerado, dentro del perfil de la mujer maltratada, que ésta puede haber tenido experiencias de abuso sexual en la niñez (Ferreira, 1995). Estas experiencias estuvieron presentes en la vida de tres de las siete mujeres entrevistadas, las cuales relatan lo siguiente:

"A mi me pasó un detalle, casi no lo platico, yo creo que cada uno creía que estaba bien la familia, que no pasaba nada. Cuando yo tenía como 10 ó 11 años, la edad de mi hija, nos llevaban a la casa de mi abuela, pero ahí, había personas, pudiéramos decir, adultos, tenían entre 20 y 21 años, y pasó una situación que ni mis padres, ni mis hermanos, nadie se percató de lo que estaba sucediendo en cuestión de abuso y que yo nunca comenté, a mi ya me daba pavor ir a casa de mi abuela porque podría decirse que cada domingo tenía que satisfacer o saciar las necesidades de mis tíos, sí me explico?, esto casi no lo platico, porque se me hace muy vulgar...nada más abusaban de mí, yo fui la única, y del cual yo digo, bueno pues mis padres nunca me cuidaron, nunca se dieron cuenta lo que estaba pasando, y aún así me obligaban a que tenía que ir...entonces cuando yo ya dije no quiero ir, yo nunca decía el por qué no quería ir, por temor a que me regañaran, me golpeaban o me dijeran no es cierto. No sé en aquellos tiempos ya vé como se usaba todo eso..." Caso No.3

En el caso No.2, respecto a estas experiencias, la Sra. Verónica explica su situación.

“-En su niñez ¿alguna vez fue acosada o abusada sexualmente por alguna persona?

-Es otra cosa que nunca he dicho, el hijo de mi abuelita, el abusó de mí, cuando tenía como siete años, me empezó a tocar, yo quise correr y me asusté, me dijo no grites porque te va a oír mi mamá, yo con el miedo que le tenía a mi abuelita, yo no grité y él me empezó a tocar, no me hizo nada con su miembro, pero me empezó a tocar con sus dedos, y me lastimó. Ya falleció mi tío, y digo Dios lo haya perdonado, porque yo siento que no lo puedo perdonar, yo era una niña que no se merecía eso, y nunca le dije nada a nadie, hasta ahora...él ya estaba casado, pero en ese tiempo lo dejó su esposa...nada más fue en una ocasión, porque yo le tenía miedo, ya no quería quedarme sola con él..” Sra. Verónica. Caso No.2

Por último, la Sra. Beatriz, caso No.7, menciona que:

-"No me gustaba el ambiente de mi casa, no me gustaba lo que hacía mamá, no me gustaba como vivía, pero tenía que ir [vivía por temporadas con su bisabuela]. Mucho tiempo estuve mejor con mi bisabuela que con mis papás, porque siempre que iba yo, eran golpes, gritos, pleitos y era tener hambre porque no había que comer, y lo que más odiaba yo era que me mandara con el señor a pedirle dinero, era lo que no toleraba, me daba tanto coraje, pero nunca dije nada. Fui una niña que siempre se guardó muchas cosas, que tenía que guardarlas, una niña que vivió muchas cosas, me manosearon porque nadie me prestaba atención, y yo callada no decía nada, estaba expuesta a muchas cosas. Yo también veía cómo tenía relaciones mi mamá con mi papá. Yo misma también las tuve, no supe si me violaron o no, con un muchacho que yo creo estaba en la secundaria y yo en la primaria y nunca dije nada.

-¿Usted llegó a presenciar las relaciones de sus papás?

-Si, entonces todas esas cosas a mí me molestaban. Mi mamá no nada más anduvo con ese señor [refiriéndose a las relaciones extramaritales de su madre]), después anduvo con otro y ese otro me manoseó mis pechos. Yo nunca le dije a mi mamá y cuando quería que fuera a pedirle dinero, yo no quería ir, y hasta me pegaba". Sra. Beatriz. Caso No.7.

Lagarde (1997) afirma que en el caso de la violación, la cultura patriarcal le concede al hombre un beneficio, el beneficio de la credibilidad, por su autoridad, su jerarquía, su edad, poder económico y la cercanía afectiva con la víctima. En cambio a la mujer se le otorga el peso de la duda, de la posible transgresión a la castidad.

En los casos descritos se comprueban estas posturas, cuando las víctimas tienen miedo de hablar y de ser cuestionadas o culpabilizadas.

Se ha comprobado que muchos "allegados" a la familia son violadores, hay una cercanía doméstica o una proximidad asociada a la autoridad (maestros, jefes, policías). En este nexo entre víctima y violador está presente el principio de confianza, lo que hace aún más complejo el acto violatorio, esto le dá una cierta desventaja a la víctima, la coloca en una

situación de desprotección y vulnerabilidad. La mujer agredida sexualmente con frecuencia tiene "el temor a ser señalada culpable" por lo que fácilmente puede ser sometida.

Muchos de estos hechos ocurren en el entorno doméstico de las mujeres, no en sitios públicos y lejanos, por lo tanto esta proximidad con el violador (sus amenazas) le provoca miedo, y este nexos es lo que las une al agresor (Lagarde 1997).

Como se observa en los relatos de las personas entrevistadas, la situación de abuso sexual ocurrió en el entorno familiar/doméstico y quienes lo realizaron tenían un vínculo de parentesco o de amistad, por lo que la teorización hecha por esta autora se comprueba en estas experiencias.

Vale la pena observar que estas agresiones sexuales ocurrieron en mujeres que viven violencia unidireccional o bidireccional, por lo que puede deducirse que estas experiencias pueden conformar la vida de cualquier mujer, independientemente del tipo o grado de abuso que esté viviendo.

Conviene retomar en este punto la observación que hace Lagarde (1997) respecto al "silencio materno en torno al erotismo de la mujer", en el que "impone no solo el tabú en acto, sino que revela la no transmisión de la sabiduría y de conocimientos eróticos de la madre a la hija" (Lagarde, 1997:213).

En este silencio entre madre e hija, se encierra una negación al placer. No se llega a explicitar hechos positivos o prohibiciones. Es solo durante la época de la adolescencia cuando algunas madres definen lo que sucede en el cuerpo de la mujer, pero considerando solamente la salud, la procreación y el dolor (Lagarde, 1997). Esta ausencia de diálogo, de transmisión de saberes de madres a hijas se puede observar en los siguientes relatos:

- "Hay familias en las que se toca el tema de sexualidad, ¿qué pasaba en su caso?"

- *Acá no, porque aunque nos dieron la confianza de comentar lo que nos pasaba, bueno más que todo mi madre como mujer, nunca hubo esa confianza, si Ud. quiere de amigas, para decir, sabes qué, me pasa esto. Antes no se creía tanto en ese aspecto: de que voy a confiar en ti, y de decir que lo que tú me estás diciendo es verdad, lo veían como algo de que tú me estás mintiendo, es que a lo mejor estás provocando, o tú hiciste esto para que te pasara, entonces por eso me callé y no dije nada³⁴. Si, ahora me pongo a pensar que uno como madre debe dar la confianza para que digan y más que todo que tengan cuidado, pues más que todo las mujeres, estar al pendiente de lo que les pasa, lo que ellas traen, pero no, jamás lo comenté y hasta la fecha". Sra. Marielena. Caso No.3*

Caso No.7

"-En su familia, ¿se tocó alguna vez el tema de sexualidad?"

³⁴ Se refiere a un hecho de abuso que tuvo por parte de un pariente a la edad de 13, y el cual siempre guardó como un secreto.

- Yo vivía con mi bisabuela, y yo vi en mi pantaleta una mancha café, pero no le di importancia y mi bisabuela si la vió, porque yo siempre fui bien callada, muchas cosas nunca las dije...Entonces las cosas íntimas si las callé, entonces mi mamá (yo creo mi bisabuela le había dicho) me dijo oye ya te bajó la regla, eso que viste manchado en la pantaleta. Pero nosotros ya en la escuela platicábamos, ya te bajó la regla, ya traes la menstruación, o sea yo ya tenía un poquillo de conocimiento, no exactamente lo que era, pero si más o menos no una idea muy clara. No pues que ahora te vas a poner unos lienzos, que no vas a brincar, no vas a comer que plátano, ni aguacate, y así empezó a decir mi mamá, y fue todo. Pero nunca nada de lo de él, bueno hasta donde sería mi ignorancia de la sexualidad que yo hasta cuando tenía ya 18 años, y yo pensaba que una mujer quedaba embarazada por el simple hecho de que el hombre la penetrara, yo no sabía que al hombre le salían espermatozoides, que eyaculara, yo eso hasta después. No sabía que era eso y menos que la mujer también tuviera un orgasmo, pues ni cuando...casi siempre en mi casa fue un tabú, muy a pesar de que éramos casi la mayoría puras mujeres. Hasta ahora que somos viejas hablamos más libremente de la sexualidad, pero que mamá nos dijera, nunca, solo nos decía cuidense que no las manoseen, yo le dije cuando nos vienes diciendo, a lo mejor si yo hubiera sabido de chica, yo hubiera gritado, pero no, nunca nada". Sra. Beatriz. Caso No.7.

En el caso de la Sra. Verónica (caso 2) tampoco se habló del tema de la sexualidad. Como ella fue criada por su abuela, su primera menstruación fue conocida por una tía y ella le explicó lo que significaba y la abuela reafirmó que a partir de ese momento ya era señorita, y que por lo tanto había que cuidarse y no andar de un lado para otro. En el caso 1 y 4 también las mujeres manifestaron que no tenían confianza de platicar de este tema con sus madres

Análisis e interpretación.

Usualmente el cuerpo de las mujeres ha sido violentado y sujetado, sobre él se han impuesto voluntades principalmente porque a través de éste se materializa el poder físico, sexual, psicológico y social.

Este control sobre el cuerpo se puede manifestar tanto en la vida íntima como en otros aspectos que tienen que ver con la libertad de movimiento del cuerpo (salir o quedarse en casa), con la libre elección para vestir o calzar; la libre elección también se relaciona con el derecho a disfrutar de sí mismo, de la corporeidad, de la sensualidad. En dos de los siete casos estudiados (1 y 2, que fueron casos de violencia unidireccional) se observó este control sobre el cuerpo de las mujeres, por parte de su cónyuge, por lo que su capacidad de decisión y el grado de autonomía personal les fue limitada en gran medida.

La forma más extrema de opresión, como es la violencia sexual, también estuvo presente en la vida conyugal de tres mujeres (1, 2 y 3), aunque en otros casos (4, 6 y 7), algunas relataron eventos en los que fueron forzadas a tener relaciones sexuales, aún y cuando no lo deseaban. Como ya se había mencionado en solo uno de estos casos, la mujer, como receptora de violencia, ha presentado formas severas de depresión e ideas suicidas.

Si bien es cierto que en el caso mencionado (No.1) esta mujer es la que presenta el grado más bajo de escolaridad (en comparación con las otras dos que han vivido violencia sexual) y ha pasado por todas las formas de violencia, lo que desde mi perspectiva personal contribuye en gran medida a que se manifiesten estas ideas de suicidio es que ella cuenta con redes sociales muy limitadas.

Dos de las mujeres que han sido sujetas de violencia sexual por parte de sus parejas, vivieron en su infancia y/o pubertad experiencias de abuso sexual por familiares o conocidos. Estas experiencias de abuso fueron ocultadas debido a que ellas tenían miedo de hablar y ser culpabilizadas, es decir, aquí se hacía evidente la mezcla de temores y tabúes que gira en torno a la sexualidad y el erotismo de las mujeres.

En la mayoría de los casos se observó lo que Lagarde (1997) denomina el "silencio materno" y la "no transmisión de saberes a las hijas", situación que revela que en la generación anterior, las madres de estas mujeres vivían bajo un modelo tradicional en el que probablemente las esferas de la "reproducción" y el "erotismo" se encontraban totalmente escindidas.

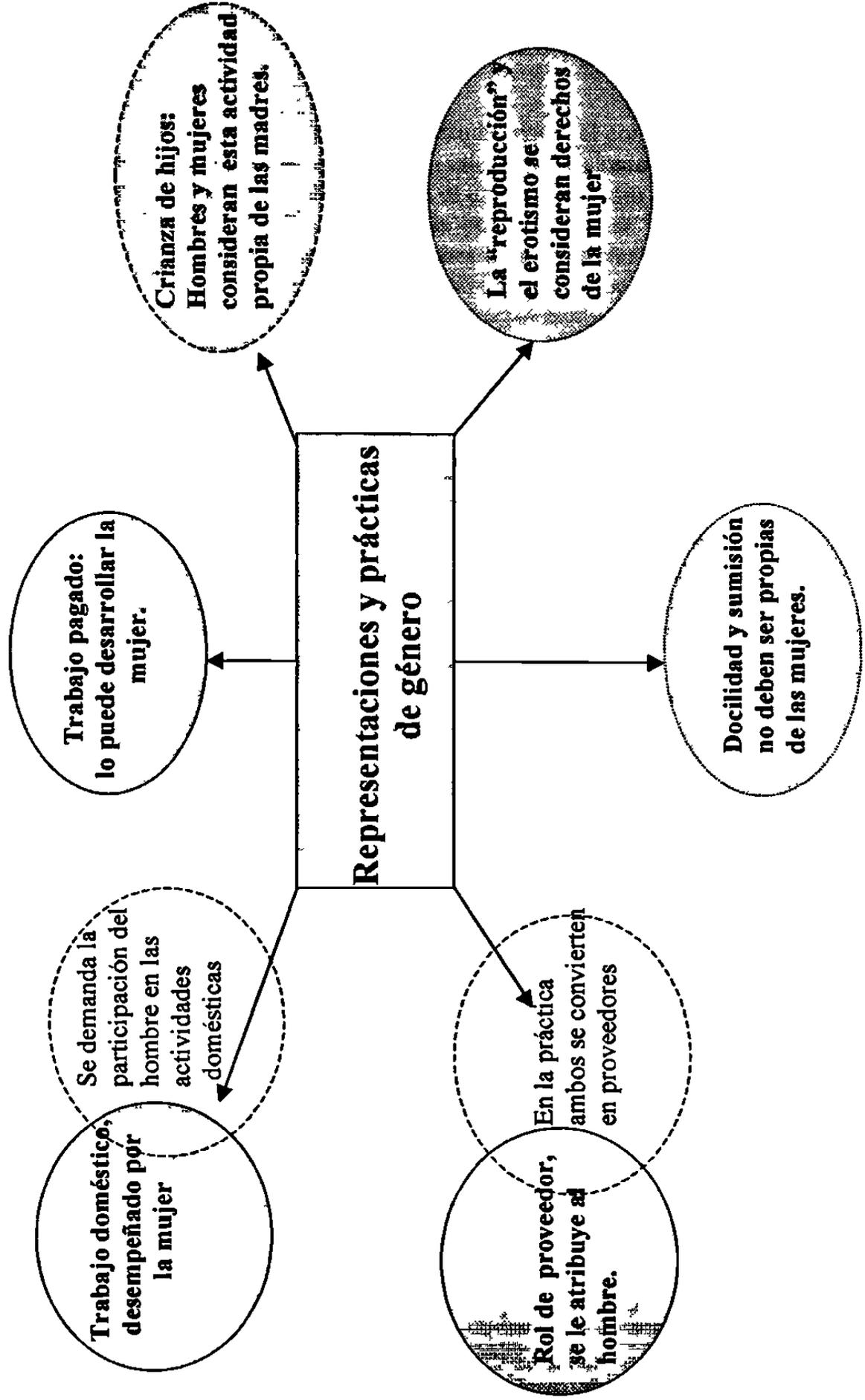
Síntesis.

Se podría concluir que hay una clara diferencia del ejercicio del poder entre las parejas, dependiendo si las mujeres trabajan fuera del hogar o no trabajan, en las dimensiones de la autoridad, el manejo del dinero, las prohibiciones y el control sobre el cuerpo.

En el caso de las mujeres que "no trabajan" el ejercicio de la autoridad y la toma de decisiones la asume el hombre. En estas relaciones predominan las prohibiciones para que la mujer trabaje, socialice, visite familiares. También el manejo del dinero está concentrado en la figura masculina y el control sobre el cuerpo es más evidente en la manera de vestir y en la sexualidad.

En cambio el ejercicio del poder en parejas donde las mujeres realizan trabajo pagado, tiene una dinámica diferente. La autoridad toma diferentes formas. Las prohibiciones para trabajar o socializar son débiles o inexistentes, el manejo del dinero se realiza a través de "un fondo común" o de "bolsas separadas" y el control sobre el cuerpo, el forzamiento para tener relaciones sexuales o para vestir de cierta manera se presenta en forma más esporádica.

REPRESENTACIONES Y PRÁCTICAS DE GÉNERO



5.4 Representaciones y Prácticas de Género de los Actores de Violencia Conyugal.

Introducción

Las representaciones sociales se entienden para este estudio como el conjunto estructurado de creencias, opiniones, conocimientos, actitudes y valores que alrededor de un objeto social tienen las personas. Este conjunto estructurado es un conocimiento de sentido común que emerge de la experiencia y mundo de la propia persona, que se va moldeando de acuerdo a la información que recibe, a las percepciones de su entorno y que produce un impacto no solo a nivel cognitivo y comportamental, sino también emocional.

La representación y práctica de género es, para este estudio, cualquier rol o estereotipo asociado a las funciones y características que la sociedad prescribe para hombres y mujeres, entonces lo que importa saber es cuáles son las representaciones y prácticas que sobre los roles de género tienen los actores de la violencia conyugal, así como las representaciones que sobre otros aspectos tienen, tales como la sexualidad.

Como lo señala Figueroa y Rivera (1992) la representación social "no es un reflejo mecánico de la realidad, sino la articulación entre lo psíquico y lo social, entre las actividades perceptivas, cognitivas y las afectivas" (Figueroa y Rivera, 1992:104).

Es decir en la representación social confluye el aspecto individual y el factor social. Es una recreación de la realidad del individuo que se "materializa en un conjunto de opiniones, creencias, valores y conductas" (Figueroa y Rivera, 1992:105).

A continuación se describen estas prácticas y representaciones de género encontradas en las personas entrevistadas. Las variables consideradas en esta categoría son: trabajo doméstico y extradoméstico, el rol de proveedor económico, crianza de hijos y la sexualidad y la reproducción.³⁵

5.4.1 Trabajo Doméstico.

La palabra doméstico viene de la palabra latina *domus* que significa casa, y es en este espacio donde se generan relaciones sociales, afectivas y de poder entre los miembros que la habitan.

El trabajo doméstico ha formado parte de la cotidianidad de la mujer, ya que la subjetividad femenina siempre ha estado asociada a lo maternal, a lo nutriente, a la provisión de cuidados (Flores, 2000). Dentro del sistema sexo-género, a la mujer se le ha asignado culturalmente el desempeño de tareas tales como el cuidado de los hijos, del esposo, la elaboración de alimentos, la limpieza, en fin la responsabilidad del bienestar familiar.

³⁵ Las creencias y opiniones sobre la "docilidad" y el "sufrimiento", como características femeninas, serán canalizadas en el siguiente punto.

Estas tareas, que se consideran propias de la mujer, tienen varios significados. Por una parte son actividades que culturalmente no son valoradas, a las que no se les asigna un pago, por lo tanto las actividades de las mujeres son acciones que tienen poco valor, son tareas que socialmente tienen un rango menor en comparación con el trabajo público.

Por otro lado, y en vista de que la mujer ha sido asignada a este espacio doméstico se le ha considerado también como un elemento de socialización fundamental, es decir, como una transmisora de la cultura en la crianza y cuidado de los hijos.

Si a la mujer se le asocia al espacio doméstico, al hombre se le identifica con el mundo del trabajo, de lo público, de la toma de decisiones, que es un mundo más valorado socialmente. Por lo tanto al trabajo doméstico (infravalorado) se le opone el trabajo pagado (valorado socialmente), por lo que se establece una relación de subordinación entre uno y otro, que se traduce también en relaciones de sujeción entre las personas debido a estos desempeños sociales.

Todas las mujeres entrevistadas en este estudio se perciben desempeñando estas tareas domésticas. Las consideran propias de ella, por lo que podría considerarse que las personas investigadas perciben el desempeño de su rol de una manera tradicional. Sin embargo, en las entrevistas también se revela una demanda de la mujer porque el hombre comparta las tareas domésticas (expresan que debe ayudar, colaborar). Por lo tanto, estas imágenes estereotipadas se modifican para caer en un punto intermedio entre lo que sería una orientación de rol tradicional y una orientación moderna (emancipada) de la mujer.³⁶

Un ejemplo de estas orientaciones lo encontramos en la siguiente descripción:

"-¿Cuáles son los trabajos o actividades que cree Ud. que debe realizar la mujer dentro del hogar?

-La cuestión de la casa, atender a los hijos, comida, aseo, y pues atender a mi marido. Aparte bueno hasta cierto punto la mujer trabajar, apoyar al marido.

-¿Y qué actividades cree Ud. que le corresponderían al hombre dentro del hogar?

-Bueno aparte de mantener, ayudar un poco al hogar, como los dos trabajan, sabes, mientras tú barres, yo lavo trastes, tiendo camas, trapeas, o sea participar en las labores del hogar, cuando los dos están trabajando...". Sra. Marielena. Caso No.3.

Otro ejemplo de esta naturaleza se encuentra en el caso No.5

"-¿Cuáles son los trabajos o actividades que cree Ud. que la mujer debe realizar dentro del hogar?

³⁶ Véase el trabajo de Ribeiro, M. (1994) quien elabora una tipología del rol femenino según su orientación tradicional-moderna.

-Absolutamente todas: atender a los hijos, atender al marido, barrer, trapear, pero hay actividades que puede realizar el marido dentro del hogar.

-¿Como cuáles actividades?

-Barrer, trapear, simplemente recoger su ropa...ayudarnos a barrer el patio, a lo que se presente de plomería y reparaciones de la casa". Sra. Alejandra. Caso No.5

Como ya se había mencionado los hombres consideran también que ellos pueden realizar tareas domésticas, por lo que hay una coincidencia de opinión con las mujeres. Sin embargo en la práctica la participación real de los hombres en las tareas domésticas, es diversa: desde muy poca participación hasta una más activa.

En el caso 3, el hombre participa en la preparación de alimentos con una cierta frecuencia y siempre colabora en planchar ropa, limpiar la casa y cuidar a los hijos. Él lava el carro, y toda la familia va de compras.

En el caso 5 el Sr. Genaro participa ocasionalmente en la preparación de alimentos, lavado de ropa y trastes, sin embargo participa con frecuencia en el planchado de ropa, en la limpieza de la casa, cuidado de los hijos y de su salud. También hace reparaciones en el hogar.

En el caso 7, el Sr. Ramiro nos dice que en pocas ocasiones prepara alimentos, lava la ropa, y limpia la casa y nunca plancha la ropa. En cambio cuida a sus nietos con más frecuencia y ha cuidado a parientes enfermos. También participa en arreglos de fontanería, pintura de la casa y trabajos de electricidad.

Para los casos 4 y 6 se mencionó que ocasionalmente el hombre participaba en algunos quehaceres como la comida y en el aseo de la casa.

En el caso 1 y 2, caracterizados por un tipo de violencia unidireccional, el hombre nunca se ha involucrado en las labores domésticas, considerándolas una cuestión de mujeres. Aunque por ejemplo en el caso 2, se estuvo construyendo un baño y una habitación.

Aún y cuando hay una cierta participación, se sigue considerando que a la mujer le corresponden todas estas labores hogareñas, sobre todo cuando el hombre es el único que trabaja.

Los resultados de esta participación se pueden observar en las respuestas que proporcionaron los hombres al contestar el Anexo No. 4 sobre la frecuencia de "Participación en Actividades Cotidianas" (Veáse Cuadro No. 8 en Anexo No.5).

Como puede observarse, las mujeres casi siempre realizan todas las actividades domésticas que fueron descritas, y se puede observar que en los caso 3, 5 y 7 hay una participación relativa de los hombres en estas actividades cotidianas. Estos tres últimos casos corresponden a aquellos donde se da una violencia bidireccional. En cambio en los casos 4

y 6 prácticamente no hay una participación en las tareas domésticas, que solo ocurre en forma ocasional.

Oliveira (1998) afirma que la esfera relacionada con las labores domésticas y la crianza de los hijos es poco vulnerable a los cambios sociales rápidos, ya que se ha encontrado que los hombres son poco sistemáticos en la colaboración dentro del hogar, y que ésta solo ocurre ocasionalmente, en casos de enfermedad o periodos especiales. Sin embargo existe una colaboración más organizada cuando las mujeres realizan labores extradomésticas.

Análisis e interpretación.

Las mujeres entrevistadas consideran que el trabajo doméstico es una parte inherente de las funciones de la mujer. Las actividades que forman parte de este entorno doméstico son: atender a los hijos, hacer la comida, el aseo, atender y apoyar al marido, entre otras. No obstante todas las mujeres consideraron que el hombre puede participar en estas actividades e incluso demandan su colaboración en las tareas del hogar.

Igualmente los hombres estimaron que es propio de las mujeres el realizar estas labores, aunque coincidieron con sus cónyuges en que ellos pueden efectuar algunas de estas tareas. No obstante, en la práctica la participación real de los hombres en las tareas del hogar es variada: desde muy poca participación, hasta una más activa y consistente. Planchar ropa, limpiar la casa y cuidar niños son actividades que se realizan de una manera más frecuente que otras. Preparar alimentos, lavar ropa o lavar trastes, son ejecutados en forma muy ocasional. También se encontró que en los casos en los que hay violencia bidireccional los hombres participan más activa y sistemáticamente en el hogar.

En base a estos resultados podría decirse que en el caso de las mujeres no hay una orientación de rol tradicional, sino que su posición se acerca más a una *orientación de rol intermedia*, cuando ellas demandan la participación activa del hombre dentro del hogar. Es decir, no están en una posición tradicional de rol, aunque tampoco han logrado un proceso de emancipación total.

En cuanto a los hombres, a nivel de representación, hay también una orientación de rol más moderno, sin embargo en la práctica, los intentos por cambiar son débiles y poco sistemáticos.

De cualquier manera los hombres y mujeres entrevistados, a nivel de representación, han efectuado un rompimiento con los roles rígidos y estereotipados de la división sexual del trabajo. No obstante hay que tener en cuenta que en los cinco casos en los que los hombres opinaron, las mujeres realizan trabajo pagado, y no se conoce hasta que punto las parejas de las mujeres que no trabajan piensan de igual manera.

Síntesis.

Hombres y mujeres consideraron que la realización de las tareas cotidianas del hogar es una función que corresponde a las mujeres, aunque éstas dijeron que aún así, el hombre puede y

debe cooperar en la realización de las mismas. De esta manera, al menos en esta variable, se encuentra una orientación intermedia de rol, en las mujeres y hombres de este estudio.

5.4.2 El Rol de Proveedor Económico.

El hecho de que la mujer tenga una mayor participación en la economía ha sido interpretado de diversas maneras. Una de ellas tiene que ver con la dinámica que ocurre dentro de los hogares. Se considera que a partir de la participación en actividades extradomésticas la mujer adquiere un sentido de autonomía y poder que modifica la relación y la posición que ambos guardan al interior del hogar.

Montesinos considera que debido a la creciente participación de las mujeres en el trabajo³⁷ la autoridad y posición tradicional del hombre dentro del hogar se vuelve vulnerable. Sin embargo, también sucede que "los hombres reconocen el trabajo de sus parejas aunque se siguen percibiendo como los proveedores y responsables del bienestar de la familia" (Montesinos, 2002:98). Es decir, el autor considera que a partir de que las mujeres participan en el mundo del trabajo se establecen nuevas relaciones hacia el interior de los hogares.

Otros autores como Flores (2000) consideran que el que las mujeres realicen trabajo asalariado y los hombres perciban esta ayuda no significa que entre los hombres y las mujeres se establezcan relaciones más igualitarias, ya que se considera que la mujer, a pesar de realizar trabajo pagado, no puede deslindarse de responsabilidades domésticas.

En cambio, Bastos (1998) estima que en la práctica los comportamientos domésticos asumen una gran diversidad, por lo que no puede hablarse de un patrón homogéneo. Este autor encontró que las mujeres trabajan frecuentemente por *necesidad*³⁸, por lo que el poder y las relaciones domésticas son renegociadas entre las parejas. De esta manera, la necesidad "es invocada una y otra vez, de una u otra forma, para justificar el empleo femenino tanto entre los hombres como entre las mujeres" (Bastos, 1998:218).

Lo que Bastos sugiere es que hay que establecer la relación entre "necesidad" y "responsabilidad", ya que los sujetos realizan acciones de acuerdo a la experiencia histórica y personal que están viviendo. Es decir, hay una capacidad de agencia de los individuos que hace que se rompa con la "estructura" tradicional de género.

En conclusión, Bastos afirma que aún y cuando hombres y mujeres siguen percibiendo al hombre como el proveedor económico, en la práctica ambos actores realizan esta función.

En esta investigación los hombres que están involucrados en una situación de violencia asumieron el rol de proveedor, como función fundamental en la vida de la familia y la pareja. El es quien toma la responsabilidad de llevar el sustento al hogar. En las entrevistas

³⁷ Que se origina por los mayores niveles educativos alcanzados, por mujeres, al control de la salud reproductiva y a las crisis económicas (Montesinos, 2002).

³⁸ Necesidad es entendida en un sentido económico.

realizadas todos los hombres asumieron esta posición. A continuación se ofrece un ejemplo de lo que los hombres opinan:

-*¿Quién o quiénes cree Ud. que debe de proveer los recursos económicos dentro del hogar?*

-*Pues la obligación es mía, es mi deber como hombre.*

-*¿Por qué cree Ud. que es su obligación?*

-*Por tradición, por creencia y por cultura". Sr. Arturo. Caso No.3*

En el caso No.6, también se asume esta postura:

-*¿Quién cree Ud. que es el responsable de proveer los recursos económicos de la familia?*

-*Pues uno de padre tiene que llevar el sustento de la comida para que no les falte nada". Caso No.6*

Aún y cuando se encontró que todos los hombres entrevistados asumieron que el responsable de proveer los recursos económicos es el hombre, es importante señalar que las parejas de estos cinco varones siempre han trabajado, y que no se registran prohibiciones para desarrollar esta actividad extradoméstica.

Una excepción sobre quien debe ser considerado el proveedor lo constituye el caso No.5, en el que el Sr. Alfredo comenta lo siguiente:

-*¿Quién cree Ud. que debe proveer los recursos económicos del hogar?*

-*Pues se supone que en el hogar los dos somos responsables, hablando de un matrimonio, yo considero que debe de ser ya más importante el hogar, la familia, que en lo personal. Si vas a trabajar, vas a contribuir pero para el bien de la familia y no personal". Sr. Alfredo. Caso No.5.*

En contraste su pareja opina que:

-*El principal proveedor económico en la casa debería ser el hombre y la mujer solamente ayudarlo, en caso que la mujer trabajara, pero el principal es el hombre.*

-*¿Por qué piensa Ud. que es el hombre?*

-*Porque se supone que es el de la fuerza bruta, ¿no?; puede hacer cosas más rudas o mejor pagadas que las de una mujer, siempre todas las de las mujeres son inferiores, es muy raro que un sueldo sea igual el de la mujer al del hombre". Sra. Alejandra. Caso No 5.*

Las respuestas que las mujeres tuvieron a esta pregunta fueron variadas, tres mencionaron que es el hombre el responsable de proveer los recursos económicos (1,2,5).

El resto de las mujeres dijeron que los dos podían constituirse en proveedores (caso 3, 4, 6 y 7), pero hubo variantes en estas respuestas. Así la Sra. Margarita del caso No. 4, una mujer de origen rural, considera que debe de ser los dos y expresa su opinión de esta manera.

"-Respecto a los padres ¿quién cree Usted que es el responsable de proveer los recursos del hogar?

- Mira pues ahorita últimamente yo digo que los dos, porque siempre se ha dicho que el padre es el de la responsabilidad, pero yo digo que los dos, en mi aspecto personal. No es por nada, te digo mi esposo siempre salía de viaje y duraba un mes, mes y medio, yo salí embarazada luego luego y decía ay Dios mío, porque no teníamos nada cuando nos casamos, ni una silla, ni una mesa, y luego que le quitaban el trabajo de repente y así anduvo, así es que yo tuve que trabajar. Sra. Margarita. Caso No.4.

La Sra. Ana del Caso No.6, que se desempeña como trabajadora doméstica opina que:

"Y quién cree Ud. que es el responsable o responsables de traer los recursos económicos a la familia?

No sé, en realidad antes era nada más el padre el responsable y la mujer se dedicaba al hogar. Ahorita ya es parejo porque ya no se completa, entonces yo digo que los responsables somos los dos, de que si yo veo que por uno o tal motivo mi esposo no puede cubrir esa responsabilidad al cien por ciento, pues ayudarlo". Sra. Ana. Caso No.6.

En el caso No.3 la Sra. María Elena asumió el papel de única proveedora por periodos prolongados de tiempo en los primeros años de su vida de casada. En el Caso No. 7 la Sra. Beatriz considera que el hombre es el que debe proveer, pero si no es suficiente, la esposa entra a ayudar

Análisis e interpretación.

Los resultados de este trabajo coinciden con los que Bastos (1998) observó en estudio sobre el comportamiento doméstico de los hombres. En el aspecto relacionado con el rol de proveedor económico, aún y cuando los hombres se perciben con la responsabilidad de desempeñar este rol, en la práctica tanto hombre como mujeres realizan esta función.

Por su parte las opiniones de las mujeres en cuanto a su desempeño como proveedoras económicas fueron variadas, algunas dijeron que ambos eran responsables de contribuir económicamente en el hogar. Otras opinaron que esto le corresponde al hombre, pero en la práctica cinco de las siete mujeres desempeñan el rol de proveedor económico.

Síntesis.

Hombres y mujeres desempeñan el rol de proveedor económico, sin embargo los hombres no perciben esta función, y si lo hacen lo ven como una actividad que se realiza por una

necesidad económica. Las mujeres por su parte consideran que esta es una ayuda que hacen a sus esposos.

Es posible que debido a estos desempeños, de hombres y mujeres como proveedores económicos, tienda a darse una cierta colaboración por parte del hombre en las tareas domésticas, ya que como afirma Bastos, cuando las mujeres trabajan, el poder y las relaciones domésticas son renegociadas en las parejas.

5.4.3 Trabajo Extradoméstico.

La participación de la mujer en el mercado de trabajo ha cambiado drásticamente. En Coahuila, en 1970, la mujer representaba el 17.2 % de la población económicamente activa. En el año 2000, el índice era de 30.3%. Esto significa que el ingreso de la mujer a la actividad pública se ha venido incrementando (INEGI e Instituto Coahuilense de las Mujeres).

Desde la perspectiva de Montesinos (2002) la inserción de las mujeres en el mundo del trabajo rompe con una concepción tradicional del papel de la mujer, ya que se va a suscitar un cambio en su espacio privado. El hecho de colaborar en los ingresos familiares trae aparejado cierto grado de independencia y autonomía, y una modificación que se establece al interior de la familia, sin que esto signifique que se logre una total igualdad en las relaciones entre los cónyuges. El autor considera también que esta situación modifica la estructura de la familia "nuclear", donde el hombre es el proveedor y la mujer asume la función de "reproductora"; para Montesinos este es un cambio cultural significativo.

Todas las mujeres entrevistadas coinciden en que la mujer puede realizar trabajo extradoméstico. A ninguna se le hace algo extraño, raro o ajeno, y desde mi perspectiva forma parte ya de una nueva identidad femenina.

Sin, embargo en los casos 1 y 2, donde existe un tipo de violencia unidireccional, las mujeres no trabajan debido a la rígida división sexual del trabajo, a la idea tradicional de sus cónyuges sobre la función de la mujer y del hombre (la mujer es de la casa y el hombre pertenece al mundo "público"), aunque ellas consideran que sí pueden trabajar.

Cinco de las siete mujeres entrevistadas trabajan o han trabajado desde que inició su matrimonio (caso 3, 4, 5, 6 y 7). A continuación se muestra en cuadro que refleja el perfil laboral de estas mujeres y de sus cónyuges.

Cuadro No. 9 Perfil laboral de las mujeres y sus cónyuges.

Caso	Edad de la mujer	Grado de escolaridad	Trabajo desempeñado	Situación actual	Edad del cónyuge	Grado de escolaridad	Trabajo desempeñado
Caso No.1	42 años	Primaria	Hogar	Hogar	43	Sin dato	Albañil
Caso No.2	37 años	Técnica en enfermería	Hogar	Hogar	40 años	Preparatoria	Materialista
Caso No.3	33 años	Comercio	Secretaria	Negocio propio	36	Preparatoria	Empleado
Caso No.4	44 años	Comercio	Empleada (11 años)	Empleada	42 años	2°. De secundaria	Chofer (eventual)
Caso No.5	35 años	Educadora	Maestra	Directora	37 años	1°. de preparatoria	Jefe de área
Caso No. 6	40 años	Primaria	Trabajadora Doméstica	Trabajadora doméstica	39 años	Primaria	Chofer (eventual)
Caso No.7	48 años	2°. Año de comercio	Un tiempo trabajó como empleada	Negocio de ropa (informal)	54	2° de secundaria	Albañil (eventual)

En esta misma línea los hombres entrevistados, que fueron cinco, coincidieron en que la mujer puede trabajar fuera del hogar. Por ejemplo en el caso 5, el Sr. Alfredo expresó lo siguiente:

"-¿Cuáles cree que son las actividades o trabajos que puede realizar la mujer fuera del hogar?"

-Pues ya ahí depende de cada quien, pues si te desarrollaste en algo la mujer tiene capacidad como cualquier otra persona.

-¿Está bien que la mujer trabaje?"

-Sí, yo considero que la mujer tenga más oportunidades sobre todo a mí que me ha tocado compartir el trabajo en cierto lugar en el que hay mujeres. Se vé que el desempeño lo puede tener igual que un hombre, en ciertas áreas. También es importante que una mujer tenga ese tipo de trabajos, donde pueda desarrollarse". Sr. Alfredo. Caso No.5.

Hubo dos casos (6 y 7) que los hombres expresaron que la mujer puede trabajar en caso de que haya necesidad (económica) y en acuerdo con el esposo.

Ninguna mujer opuso objeciones al trabajo extradoméstico, excepto la Sra. Ana, quien dijo que:

"-Bueno le soy sincera, para mí, soy de las personas que hubiera preferido no trabajar, sino estar al pendiente de la casa, yo realmente si no hubiera tenido necesidad de trabajar, para mí hubiera sido mejor.

-Es decir, ¿su decisión de trabajar fue por necesidad económica?

- *Sí, por ayudar económicamente". Sra. Ana. Caso No.6*

Si bien el trabajo extradoméstico puede representar para la mujer una oportunidad para desplegar su autonomía, su creatividad y su desarrollo personal, también ha sido visto como un factor más que contribuye a la explotación de la mujer, a que ésta tenga dobles y hasta triples jornadas de trabajo.

Un ejemplo de la integración de trabajo doméstico y extradoméstico se observa en los comentarios de la Sra. Margarita (Caso 4).

"-¿Ud. tiene que integrar las labores de la casa con su trabajo?

-Sí, por ejemplo ahorita me vine y digo me voy temprano como no hice de comer a mis hijas, ni recogí la cocina, ahorita vengo y recojo. Entro a las diez, pero ya pensaba hacer la comida y luego en el trabajo, trabajo en una mueblería y pues atender a los clientes, hacer facturas, hacer todo eso. Salgo y regreso a darles de comer a mis niñas". Sra. Margarita. Caso No.4

Otro ejemplo de esta carga de trabajo en las mujeres es el Caso No.5.

"...en mi caso, bueno, yo llego de trabajar, luego siguele en la casa, luego en la tarde tengo otro trabajo, atiando los dos niños, siempre tener la ropa limpia y planchada, se las plancho en el momento, pero nunca se van con la ropa arrugada, hago lonche, me levanto a las seis de la mañana a hacerle lonche a mi esposo, a arreglarle las cosas a todos, cuando yo entro a trabajar a las nueve...podría haberme quedado dormida hasta las nueve, pero tengo que ver por ellos". Sra. Alejandra. Caso No.5

Análisis e interpretación.

Es relevante destacar que la mayoría de las mujeres consideran que pueden realizar trabajo extradoméstico. Esta pregunta fue contestada con naturalidad y a ninguna de ellas se les hizo algo extraño o ajeno trabajar fuera del hogar, y desde mi perspectiva esta actitud forma parte de una nueva identidad femenina.

Sin embargo esta inserción en el mercado laboral no significa que haya logrado posiciones de igualdad dentro del hogar y la estructura económica y social. Si bien es cierto que algunos hombres tienen una cierta participación en las actividades del hogar, ellos no asumen el rol doméstico plenamente, por lo que todavía se requiere distribuir las tareas con mayor equidad, ya que muchas mujeres viven cotidianamente una doble carga de trabajo.

Síntesis.

El que la mujer perciba que puede realizar trabajo pagado es un aspecto que contribuye a que pueda lograr mayor autonomía. El trabajo también se constituye en un recurso que

forma parte de una red social a través de la que las mujeres pueden lograr tener una perspectiva más optimista sobre su propia vida.

5.4.4 Crianza de Hijos

En este estudio los hombres y las mujeres entrevistados perciben la crianza de los hijos como una tarea preponderante de la mujer y como una de las principales funciones dentro de la familia. Esta percepción se asocia al ejercicio de la maternidad en las mujeres.

Burin y Meler (1998) mencionan que las mujeres aprenden esencialmente roles familiares. Entre éstos, están el ser esposa y madre. Sin embargo las actividades y obligaciones asociadas a estos roles son difusos. Desde la perspectiva psicológica la función materna "debe satisfacer las siguientes capacidades: a) nutricias (de alimentación); de sostén emocional (contención); c) de cuidados personales" (Burin y Meler, 1998:81). Estas autoras consideran que ejercer la maternidad de esta manera requiere de una capacidad anticipatoria a las necesidades de los otros y de una dedicación completa. Esta función implica un trabajo de mucho esfuerzo que no es fácilmente visible, perceptible y valorado.

Por otra parte, dentro de la tipología de rol femenino elaborado por Ribeiro (1994) cuando la mujer le dá preponderancia al rol maternal y se desarrolla a través de la entrega total de sí misma a esposo e hijos, estaría orientada a desempeñar un modelo tradicional de rol femenino.

Para Lagarde (1997) la maternidad es un complejo proceso sociocultural que implica un conjunto de acciones y relaciones que las mujeres realizan para el cuidado y crecimiento de otros, no únicamente de los hijos. A través de la maternidad las mujeres habitualmente se revitalizan, se realizan directa y permanentemente durante toda su vida, y esto es lo que les otorga un sentido de plenitud y completud.

Cuando la maternidad y la crianza de los hijos es concebida de esta manera, la mujer se olvida de sí misma, de sus propios deseos y deja a un lado otras áreas de realización.

En este estudio las respuestas de hombres y mujeres, en esta categoría, estuvieron orientadas a otorgar a la mujer el mayor número de tareas que implica la crianza de los hijos: tener sus alimentos, ropa, atenderlos, encaminarlos, llamarles la atención, mandarlos a la escuela, darles amor, establecer confianza con ellos.

Algunos ejemplos de lo que las mujeres dijeron sobre la crianza de hijos, son los siguientes.

"-¿Cuáles son las tareas que le corresponden a la mujer en la crianza de los hijos?

-Aparte de atenderlos, educarlos, guiarlos, encaminarlos sobre todo que no haya faltas de respeto hacia los mayores, en ningún aspecto, personas de la calle, sea su abuelita, sea su tía, el respeto y los valores que se tiene, mas como yo que tengo dos hijas pues que tengan confianza conmigo para que me digan todo lo que les pase; en cuestión de educación si se

difiere un poco entre él y yo porque él trae otras ideas otra forma de pensar muy diferente, yo me avoco más a la falta de atención y que no haya falta de respeto, a los valores.

-¿Y qué tareas le correspondería al hombre en la crianza de los hijos?

-Yo pienso que guiar a los hijos, los valores y principios que se tienen". Sra. Marielena. Caso No.3

En el Caso No. 5 se comentó lo siguiente.

"-¿Qué tareas le corresponden a la mujer en la crianza de los hijos?

-Bueno pues la mujer es la encargada casi siempre de verlos, como se piensa también que es más delicada la mujer, más apegada a los hijos, pues es la que se encarga en una enfermedad de darles la medicina, atenderlos, es más sufrida la mujer que el hombre en realidad, porque incluso si está un hijo en el hospital, el hombre muy pocas veces se queda, o sea, dice yo no sé si se quiere levantar qué hago, y la mujer es más dedicada en muchas cosas al cuidado de los hijos.

-¿Cómo participaría el hombre en la crianza de los hijos?

-Pues en educarlos, en acompañarlos, en estar con ellos, simplemente en apoyarlos en sus tareas, en las cosas de la escuela, en participar con ellos en actividades de la escuela. Muchas veces dice el hombre, yo no tengo tiempo porque estoy trabajando, le digo yo también trabajo, y él siempre dice es que yo tengo que cumplir, le digo yo también, si yo puedo pedir permiso, tú también puedes. Ellos piensan que la oficina lo es todo y que no pueden faltar, le digo espérame y los hijos qué, en un momento dado en la oficina te jubilas, dejas de trabajar o equis, pero los hijos son para toda la vida y nadie tenemos la vida comprada". Sra. Alejandra. Caso No.5.

La Sra. Ana del Caso No.6 nos dice lo siguiente:

-¿Cuáles serían las tareas que le corresponde a la mujer en la crianza de los hijos?

-Para mí una estar al pendiente de que asistan a clases, tener sus alimentos, su ropa, realmente no sabría que contestarle exactamente..., será porque ya crecieron que pienso diferente, porque cuando ellos estaban chiquitos yo me adentré demasiado en ellos, los sobreprotegí mucho porque yo me encargaba de que llevaran sus uniformes limpios, de que no llegaran tarde, de boleárselos los zapatos, incluso que se me llegaba a hacer tarde por una cosa o por otra pues hasta ya de grandes yo los bañaba, entonces pienso que esas son las principales tareas, pero ahora pienso muy diferente porque yo digo que comete uno ese grave error de no enseñarles desde chicos a valerse por ellos mismos ...yo si creo que comete uno errores, porque la tarea es levantarlos y despacharlos a la escuela, pero no querer hacer uno todo por ellos.

-¿Y qué tareas le corresponderían al hombre en la crianza de los hijos?

-Pues yo pienso que estar al pendiente de que no haya, bueno para mi esa es la palabra, que no haya obstáculos para que ellos puedan sobresalir o sea que si ya tenemos la responsabilidad de que ellos estudien, creo que la tarea de ellos es...que los apoyen económicamente y a la vez animándolos, vamos a suponer que llegan con algo o fijate mami que me pidieron tal cosa para mañana, entonces que no haya una contestación de que no pues no hay, ni modo no lo llevas, para mi la función de él, es que es el responsable en lo económico, sería, sabes que sí hijo" Sra. Ana Caso No.6.

Un último ejemplo lo constituye el Caso No.7.

-Y en la crianza de los hijos ¿qué actividades le correspondería a la mujer y cuáles al hombre?

-Yo pienso que la mujer es la que se encarga de la alimentación, de que vaya a la escuela, también corresponde al papá que se interese de cómo va el hijo en la escuela, de apoyarlo, yo creo que en la educación los dos deben de seguir a la par, yo pienso que lo ideal es que siempre los dos platicuen, oye mira como ves me pide permiso para ir acá o allá. O sea que el hombre esté en todo de acuerdo, pero a veces el hombre no se presta, pero lo ideal es que los dos platicaran y a los dos les corresponde y no dejarle la carga nada mas a la mujer, claro que sí que es mas porque uno por ejemplo que la ropa, los uniformes, los cuadernos, pero ahí también puede a colaborar el marido, no dejarle todo a la esposa porque después a uno como mujer se le hace pesada la carga porque es la casa y aparte los hijos, los problemas de la escuela, cubrirle las necesidades..."Sra. Beatriz. Caso No.7

Algunas de las posturas que los hombres señalaron en cuanto a la crianza de los hijos son las siguientes.

"-¿Qué actividades le corresponden al hombre en la crianza de los hijos?

-La guía nada más, guiarlos en cuanto a bases, valores y principios.

-Entonces ¿cuál sería la función de la mujer?

-Lo que pasa es que en el caso de nosotros está un poquito mas marcado hacia ella quizá si hubiera sido un niño y una mujer, pues el niño jala con el papa, hacer las actividades que hace el papá, jugar beisbol, futbol, arreglar el carro, hacer las cosas que, dentro de muestra cultura, supuestamente hace el varón y la mujer siempre sigue mas a la mamá, en este caso esta mas cargado con ella porque yo no les podría enseñar, a lo mejor si puedo, pero no tendría la técnica para decirles lo que se debería de hacer como mujer". Sr. Arturo. Caso No.3

El desarrollo de estas tareas, en opinión de los hombres, se facilita porque las mujeres tienen más tiempo, y el hombre por cuestión de trabajo no podría con todas estas actividades. Sin embargo, algunos opinaron que se debe de compartir la crianza en los aspectos de educación y salud. Otros dijeron que les correspondería guiarlos e inculcarles valores, platicar con ellos.

Análisis e interpretación.

En el aspecto relacionado con la crianza de hijos, hombres y mujeres asocian esta función al rol maternal que tradicionalmente se le ha asignado a la mujer, y es un hecho muy valorado por ambos. Tanto unas como otros consideraron que es una tarea femenina el atender y cuidar a los hijos, alimentarlos, guiarlos, satisfacer todas sus necesidades, estar pendiente de su salud, de su desarrollo personal y escolar. En cambio el papel de los hombres en la crianza de los hijos es el de animar, acompañar a los hijos e su proceso de crecimiento y apoyarlos económica y moralmente.

Síntesis.

La mujer se representa a sí misma como madre y cuidadora, por lo que las prácticas y representaciones sociales sobre la crianza de los hijos se orientan hacia un modelo tradicional de los roles de género.

5.4.5 Sexualidad y Reproducción.

En esta sección se abordará el área relacionada con la toma de decisiones respecto al número de hijos, y también se expondrán algunas percepciones acerca del manejo de la sexualidad en la relación de pareja.

En el área relacionada con el ejercicio de la maternidad y la decisión de cuándo y cuántos hijos tener, es conveniente observar que todas las mujeres entrevistadas tomaron decisiones propias en cuanto al número de hijos que deseaban tener y el uso de métodos anticonceptivos. De hecho, algunos hombres opinaron que ellos no estaban enterados de si su esposa había decidido embarazarse o si usaban algún método de planificación familiar, sino que fueron informados más tarde. Otros desearon tener un mayor número de hijos, pero sus mujeres, por cuestiones de salud, ya no pudieron embarazarse.³⁹

Algunos comentarios sobre este tema se exponen a continuación:

"-Sus embarazos ¿fueron planeados?

-El tercero sí, yo quería tener un niño y él no quería, decía que para que quería más hijos, yo le decía nada más el bebé, yo me cuidaba traía el dispositivo, con acuerdo de mi esposo, fui a quitármelo, pero tuve otra niña, y me puse el dispositivo otra vez y duré con el siete años, pero tuve un embarazo sorpresivo, esto sucedió cuando me fui a retirar el dispositivo y hacerme la operación. Él decía que no servía para tener niños"

-¿Su esposo aceptó de buen grado el nacimiento de las niñas?

³⁹ Es conveniente observar que en el Caso no 7 la Sra. Beatriz no lograba embarazarse cuando se casó, situación que motivó insultos y ofensas de su pareja. En otro caso (No.2) el marido deseaba tener un hijo varón, y al no lograrlo descalificaba a su esposa también a través de ofensas; en ambos casos se observa un rasgo de machismo muy acentuado.

- No, él deseaba tener un niño, de la tercera niña, él estaba tan enojado que fuera niña...a la hora que nace, él dice (en el hospital) no lo que traía mi esposa era niño, le decían señor cómo nos vamos a equivocar. Ya cuando me vió que salí del quirófano me dijo te lo cambiaron, le dije fue una niña bien bonita, pues se enojó tanto, se salió y ya no regresó hasta el tercer día que me dieron de alta y fue a hacer los pagos y llegando a la casa era tiempo de frío, nació en diciembre, andaba tapando agujeros, poniendo cortinas para que no le entrara frío a la niña, la casa era muy helada. Le decía yo mira la niña está muy bonita, me decía no quitámela, ya estoy harto de viejas, él hubiera querido niño...Un sábado bañé a la niña, él se acabó de bañar también y se recostó al lado de la bebé, sacó las manitas y le pescó un dedo, le digo, te está diciendo papi aquí estoy, como ni volteas a verla, y empezó a llorar, desde ese momento la niña fue su adoración:" Sra. Verónica. Caso No.2⁴⁰

Otra mujer narra su experiencia:

"-¿Ustedes planearon el número de embarazos?

-Sí, pero por ejemplo el número de hijos no, no fue una decisión tomada, sino que quedamos en dos porque así sucedieron las cosas, yo tengo mucha propensión a cáncer y cuando me embaracé de la niña tenía dos tumores y al momento que nació tuve una hemorragia y tuvieron que quitarme la matriz, entonces no fue ya una decisión de ya no tener más hijos sino que así lo decidió Dios". Sra. Alejandra. Caso No.5.

En el caso de los hombres se presentan dos experiencias para conocer su perspectiva respecto a la paternidad:

"-A usted ¿no le disgustaba tener hijos, la paternidad?

-Lo que no veía yo correcto era no habernos puesto de acuerdo en eso, o sea que yo haya llegado un día y de repente me diga, parece que estoy embarazada, pues qué bueno y lo que venga, qué bueno. Pero lo que si me acuerdo haberle dicho, no en esa ocasión, pero en la siguiente vez, con la niña, yo sí me acuerdo haberle dicho, pues qué mal, ni siquiera en eso hemos podido ponernos de acuerdo, de haber dicho en este tiempo, de aquí a aquí para que nazca, en esto no me voy a cuidar y cómo ves así lo vamos a hacer, a ver si tenemos una niña o equis, y no que de repente, pues ya estoy embarazada otra vez, y ni siquiera aún teníamos a dónde ir, todavía estábamos en casa de sus papás, pues yo trabajo, así, seguro y bien remunerado pues todavía no tenía. A lo mejor a ella no le ha importado tanto eso porque siempre ha tenido trabajo seguro y uno no". Sr. Alfredo. Caso No.5

Caso No.7

"-Cuando se casaron ¿ustedes tuvieron alguna presión para ser papás pronto?

⁴⁰ En el caso de la Sra. Verónica, ella tuvo una hija de una unión previa y se casa con el Sr. Sergio a causa de un embarazo no esperado. Es por este motivo que en la narración habla de la planeación de un tercer hijo.

-Ah! Por la tardanza, mi hija nació tres años después, en el 75, en cierta forma estábamos desesperados por la tardanza, a veces pensaba en dejarla (a su esposa).

-¿Ud. quería tener hijos?

-Sí, yo ya había pensado en separarnos.

-¿Por qué?

-Por la cuestión de los hijos como le digo de que no encargamos...nos hicimos análisis, y también por lo natural tratamos de tener hijos, hasta que un doctor nos dió unas pastillas fue del modo que encargó ella.

-¿Cómo se sintió cuando nació su hija?

-No, pos feliz, nada más que ella se puso el dispositivo, pero ella no me había dicho nada, duró dos años con él, y pos yo le ponía ganas para tener la pareja, hasta ya cuando se lo iba a quitar es cuando me dijo eso de que se lo había puesto, entonces me dijo que fuéramos con el doctor...fuimos con uno y luego con otro, pero pues ya no. Y ya dije pues ni modo, pues ya gracias a Dios tenemos uno, qué hubiera querido que no se casara mi hija, pero ya se enamoró y todo eso de este muchacho..."Sr. Ramiro. Caso No.7

En síntesis, las experiencias relacionadas con la reproducción son variadas. Sin embargo se observa un cierto grado de autonomía de las mujeres para tomar decisiones en esta área. En los hombres las experiencias son diversas, y van desde una posición muy tradicional, en la que se concibe a la mujer solo como madre, hasta el disgusto por no ser tomado en cuenta en decisiones relacionadas con el uso de métodos anticonceptivos.

Lagarde (1997) refiere que la sexualidad femenina está compuesta por dos espacios: el de procreación y el del erotismo. El espacio de procreación es el que se vive a través de la maternidad, y en muchas mujeres se constituye en un proyecto vital de carácter irrenunciable. Así, en sociedades tradicionales la sexualidad femenina solo se reduce a la actividad reproductiva, anulando la posibilidad de goce sexual. Sin embargo y a partir del uso de métodos anticonceptivos, se ha empezado a cuestionar el derecho a que las mujeres puedan ejercer la sexualidad eróticamente, que puedan disfrutar su cuerpo y obtener placer.

El carácter genitalizado del erotismo masculino que deja a un lado los "juegos" durante la relación amorosa, coloca a la mujer en una situación en la que ésta va a disfrutar escasamente la relación sexual, o no la va a disfrutar, ya que es difícil que pueda tener un orgasmo (Lagarde, 1997).

A este respecto conviene citar algunas de las narrativas de las mujeres:

"Y en la cuestión sexual, ¿cómo se sentía ud.? Se sentía presionada para tener relaciones sexuales?"

Sí, te voy a decir una cosa, que yo cuando me casé, como yo no sabía, nunca había tenido relaciones, fue mi primera experiencia sexual. Yo escuchaba que era una cosa hermosa. El primer día, ni el segundo tuve relaciones hasta que nos venimos aquí. No conocía, ni nada y como que tenía ganas de ver, pues haz de cuenta que ya tuvimos relaciones, y dije, eso es tener relaciones, qué feo, o sea, el nada más quiso terminar y ya así era siempre, y en la primera, segunda relación que tuvimos salí embarazada. Haz de cuenta que para mí el sexo no era nada agradable. Ya tuve a mi hija, después él llegaba borracho, quería tener relaciones y yo no quería, porque aparte, no me satisfacía yo, y luego borracho, le decía que por favor no, quiero estar dormida. Levántate, me decía, yo no me cuidaba con nada, se fueron los espermias y quedé embarazada.

No me satisfacía, yo estaba muy tonta, a mi mamá no le preguntaba esas cosas, me daba vergüenza, sino que una vecina me decía es que el sexo para mí (¿), le decía yo estoy igual, yo pensé como mis hijas nacieron por cesárea, a lo mejor es eso, pensaba y siempre lo mismo...él me decía que trabajaba yo como las mujeres de allá, que nada más me faltaba la risa...el traía infecciones...y yo no podía tener relaciones por mucho tiempo...como el andaba fuera tenía relaciones por allá, y venía conmigo y pues ya no...luego cuando estaba borracho quería tener relaciones y me decía cosas, que era una vieja panzona, que estaba bien fea, todos mis defectos...Ya como a los doce años de casada fui con un doctor y le dije, yo no sé, dijo hable con su esposo y dígame que primero está Ud., que la ayude a terminar usted, fue de ese modo, pero fue hasta los doce años que empezó a cambiar mi relación sexual...". Sra. Margarita. Caso No 4.

A continuación se presenta la experiencia de la Sra. Beatriz. Caso No.7.

"Yo pensé que así era la sexualidad que él nada más tenía relaciones conmigo y yo quedarme igual. Él nunca me dijo te gustó, disfrutaste, prácticamente yo viví bastantitos años sin que yo, nunca...nunca alcancé un orgasmo, nunca supe que yo también tenía derecho a disfrutar porque nunca platicaba con nadie de la sexualidad y él nunca me dijo nada, yo no lo disfrutaba, menos cuando andaba borracho, para mí era como un calvario, no era agradable para mí, porque él era nada más el que se satisfacía, yo no sabía que también podía hacerlo, porque él nunca despertó en mí ese...por ejemplo, si me excitaba y todo pero a mí me molestaba porque yo no alcanzaba a llevar una relación plena donde sintiera que disfrutábamos los dos, él pensaba nada más en él, y en mí nunca pensó, yo estuve en la sexualidad dormida como quien dice hasta que, yo creo por casualidad, llegué a sentir el primer orgasmo, me gustó...las cosas se dieron así solas y la disfruté y me gustó, entonces cuando descubro eso, pues ya como que se me hace un poquito menos pesado el hecho de tener relaciones, pero fueron muchos años los que viví así y yo pensé que así era, y cuando descubro eso yo empiezo a ver libros y le digo por qué tú nunca me dijiste, dice es que yo pensé que tú.. pero por qué pensabas, a mí quien creías que me había enseñado, o de dónde, dice, no es que ahí donde trabajabas, a lo mejor tus amigas te platicaban, a mí eso nunca me gustó platicarlo, como que yo oía en el trabajo qué decían, pero créame que yo pensaba de que con el hecho de que el hombre le saliera el esperma dentro de la mujer, ya quedaba embarazada, yo no sabía que había días fértiles, días que no, fueron muchas cosas, entonces me caso y es lo mismo, yo pensaba que así era, pero porque nunca hablamos.

-Y actualmente ¿ud. piensa que ese aspecto es importante en un matrimonio?

-Pues sí, bueno para mi ver, yo digo que la sexualidad viene a ser un complemento.

-¿Y qué aspecto de la intimidad sería como más importante para la mujer al momento de tener relaciones sexuales?

-Pues yo digo que el hecho de que te acaricien, que te digan cosas bonitas, porque eso va a hacer que tú te sientas bien, que te sientas amada, que no te sientas usada, sino que estás dando y que te están dando, una entrega entre los dos, y a mí eso es lo que se me hace importante, que te digan palabras bonitas, que te hablen y por medio de las caricias estimulen tu sensibilidad para que se lleve a cabo la entrega plena". Sra. Beatriz. Caso No. 7.

Por su parte la Sra. Ana, opina lo siguiente:

"-Y en la intimidad ¿qué cree Ud. que es lo más importante para una mujer, para que se sienta a gusto, cómoda?

-Bueno, no sé en qué aspecto, pero a lo que yo más o menos entendí, yo digo que para que haya intimidad, tiene que haber una buena relación, pero ya en todo el transcurso del día, si uno ya en el día ya discutiste, te sentiste mal, eso ya no es importante porque ya lo hace uno como si fuera un compromiso, yo digo que eso es importante y viene ya desde el transcurso del día, para una intimidad buena". Sra. Ana. Caso No.6.

Otro caso:

"-En cuanto al tema de la sexualidad, ¿para Ud. es importante tener relaciones sexuales?

-¿Importante?, pues sí, bueno no me muero si no las tengo, en el matrimonio sí, pero igual si estuviera divorciada o viuda, no me moriría si no las tuviera, no creo depender de eso, pero en el matrimonio si es necesario.

-¿Qué cree que es lo más importante para una mujer en la intimidad?

-Pues tener todo tipo de comprensión por parte del esposo, porque a veces estás cansada, siempre dicen el pretexto de que te duele la cabeza, no, no siempre te duele la cabeza, sino que a veces estás cansada o simplemente no tienes ganas y no lo vas a hacer nada más por darle gusto a él; él tiene también que entender que tienes días en que no lo quieres hacer o días en que simplemente estás cansada, nosotros en ese aspecto no tenemos problemas porque igual a veces él es el que está cansado y yo lo entiendo, sí, no tener que ser obligada o porque es tal día, si es viernes porque tiene que ser viernes.

-¿Y quién cree que debe de iniciar el cortejo?

- Pues el que tenga ganas, no creo que tenga que ser él o tenga que ser yo, puede ser cualquier persona, si no me toca, si yo tengo ganas y quiero, busco a ver si me hacen caso,

igual él, ya si el chicle pega pues qué bueno, es indistinto que tenga que iniciarlo uno".
Sra. Alejandra. Caso No.5

Caso No.2

"-¿Qué cree ud. qué es lo más importante para una mujer dentro de la intimidad?

-Yo al principio de mi relación yo sentía que dar todo de uno, complacer a su esposo era ya todo, pero ahora veo que no, estar en la cama, hacer un rato el amor y ya, sino la comprensión, el cariño, es más importante que una relación sexual, yo con mi esposo siempre trataba de convencerlo, acostándome con él ,bueno no convencerlo si no contentarlo acostándome con él, haciendo el amor, como el quería, a la hora que él quería y por eso yo ahora ya no le doy tanto valor al sexo, dejamos muy atrás el comunicarnos, comprendernos, se nos olvidó a los dos hablar y eso nos llevó a estar como estamos, en vez de hablar, hacer el amor, y de qué sirve, te entregas un rato y ya se te pasó el deseo y siguen los insultos, las mortificaciones.

-Últimamente él dormía en la recámara de los dos, hizo otras dos recámaras para las niñas, se enojaba y yo me dormía con las niñas, hasta que el deseo otra vez aparecía. ¿Qué crees que no tengo ganas?, busco a mi mujer y ella está dormida, otra vez volvía yo a la recámara por complacer un deseo, otra vez el enojo y me corría...Desde que nacieron las dos niñas más chicas, siempre dormí con ellas. Después las niñas van creciendo y ven como se maneja uno, ay si muy enojados y de repente muy juntos, ya que a ellas les caía el veinte de que te busca solamente porque quiere pareja, una vez me lo dijo la segunda ella es más directa, decía ya nada más se enojan y mi papá te corre, ya nada más se contenta y te tiene en su cama.." Sra. Verónica. Caso No2.

Si bien la maternidad es importante para las mujeres, como se veía en el punto anterior, ellas también demandan de alguna manera el derecho a sentirse bien, a gozar de la intimidad.

Ahora bien, en el caso de los hombres, ¿qué es lo que ellos dicen respecto a la sexualidad?, ¿qué les representa?, ¿qué importancia tiene este aspecto en el contexto total de la relación?

Algunas opiniones que se encontraron fueron las siguientes:

"-Ud. cree que la sexualidad es importante en una relación de pareja? ¿Qué aspecto sería importante para un hombre?

-Pues sí, la sexualidad sí es importante, yo siento que es hasta una necesidad del cuerpo y para mí si es importante que tu pareja se arreglara bien, se vistiera, ya no elegante, que no se pierda el punto de atracción, que te sabes ver bien y que te vean bien o sea que no te descuides, para mí es importante eso, ya que tengas familia, bueno pues eres madre de familia y ya el hecho de tener dos hijos no te quieras ver de muy bonita figura, pero aparte de eso ya te vistes bien, ya no te arreglas, pues eso va perdiendo interés, yo así lo siento, pues cuando menos te arregles bien, te pintes, te vistas, no con lujos, pero que ande bien arreglada, bien presentable, de vez en cuando, ya de perdido.

-¿Y quién cree Ud. que debe iniciar el cortejo, la invitación a tener relaciones sexuales?

-Pues yo creo que cualquiera de los dos, yo siento que eso no importa tanto, que como se decía de que el hombre debe tomar la iniciativa, yo siento que no, si fuera de la otra manera yo no lo vería mal. Sí, puede ser el hombre como la mujer". Sr. Alfredo. Caso No.5

En el caso No.7, la opinión que manifiesta el Sr. Ramiro es la siguiente:

“-¿Usted considera que el aspecto sexual es importante tanto para el hombre como para la mujer?

-Para mí el hombre tiene más necesidades sexuales que la mujer, porque la mujer como que se controla más sobre la cuestión del sexo, me imagino yo, cómo le diré como que tiene más fuerza de voluntad para abstenerse, porque en mi persona, yo soy más, cómo le diré, más fuerte en esa cuestión del sexo, como que tengo más fuerte el sexo verdá, y en la mujer, bueno me imagino yo que cada cuerpo tiene su temperamento, unos más, unos menos y puede haber la mujer y la pareja que no sean de temperamento fuerte, que sean casi iguales, y bueno de la mujer se me hace que tiene más dominio sobre el sexo, de que se abstiene.

-Para Ud., ¿ es importante el aspecto de la sexualidad en una pareja?

-Para mí es más importante el cariño, la comprensión, que el sexo, que es más importante, me imagino yo, es lo primordial, el sexo es un rato, pero el cariño, el amor, la comprensión, hacia la pareja, eso es de por vida, porque ya están conviviendo, porque ya sabe uno quien lo quiere y uno quiere a aquella persona, a la pareja. Eso es lo que importa para mí, eso y el sexo, no es tan llamativo, sino esto, que se vea como esta pareja se aman, como se respetan, como se quieren.

-¿Nunca han tenido problemas en el aspecto de la intimidad?

-Pues nada más cuando andaba alcoholizado que a veces quería tener relaciones seguido, seguido..., y sí me enojaba cuando me decía que no, porque yo estaba aferrado a tener relaciones, cuando estaba alcoholizado me daban más ganas de tener una relación sexual,, pues ella tenía razón se cansa también la mujer, y ella tenía razón, no es lo mismo andar bueno y sano que alcoholizado, ya no razona uno, como quien dice echaba broncas con ella, decía cosas a faltarle el respeto y todo eso.

-¿Y cómo le faltaba al respeto?

-Porque la ofendía, le decía que a lo mejor andaba con otro que por eso no quería conmigo y ya como le digo, ya andando así, haga de cuenta que ya no entendía razón de nada, por más que me explicaba ella, oye pues tú ya viste que anoche, antenoche, espérate, yo le decía que tú, que la fregada, palabras fuertes si le decía yo". Sr. Ramiro. Caso No.7

Caso No.3

"En cuanto a nosotros, en ese aspecto a veces yo quisiera que ella fuera un poquito más abierta, casi siempre trato de que nuestra relación sexual sea satisfactoria para un lado y para otro, trato de que primero ella quede satisfecha, yo siempre inicio, yo quisiera que en alguna ocasión ella dijera, véngase mi chulo, se puede decir, que manipula esta situación, siempre soy yo el que busca el detalle" Sr Arturo. Caso No.3.

Los dos casos que siguen corresponden a situaciones en las que los hombres ejercen un tipo de violencia unidireccional:

Caso No.6

“-¿Ud. considera la sexualidad como un aspecto importante dentro del matrimonio?

-No es muy importante porque las cosas se van dando como va sintiendo uno, andas todo el día trabajando y llegas y no tienes ganas de nada, pues no hace uno nada; pero en cambio por ejemplo se ponen de acuerdo los dos y pues adelante, son cosas naturales de todo el mundo, por parte de eso, nunca fallé, ni he fallado, siempre estoy al pie de la letra.

-¿Quién cree que debe tomar la iniciativa para tener relaciones íntimas?

-Pues uno mismo, uno de hombre, y muchas de las veces la mujer también.

-¿Y qué cree que es lo más importante para una mujer en el aspecto de las relaciones íntimas?

-Pues yo pienso que decir cosas bonitas, maravillosas para ella, estar con ella platicando, halagándola y todo eso, pienso que es lo más maravilloso para ella

-¿Y para un hombre?

-Pues igual, también" Sr. Gilberto. Caso No.6

Respecto al caso No. 3, en el que el Sr. Miguel no aceptó ser grabado, él comentó que la sexualidad es importante para el hombre, que anda desesperado, porque a fuerza necesita una mujer, por lo menos una vez a la semana. Dice que si la pareja que uno tiene, no quiere, ni modo, el hombre se desespera si la mujer no quiere, en su caso, su esposa siempre estaba con él, nunca a la fuerza. Él piensa que es el hombre el que debe de iniciar la relación sexual, "debe empezar a acariciar, darle su besito a su vieja y ahí empieza".

Análisis e interpretación.

En relación a la sexualidad y la reproducción se encontró que las mujeres tenían el control de su propio cuerpo para decidir el número de hijos que querían tener, e incluso en algunos casos tomaron la decisión de tener hijos o utilizar algún método anticonceptivo sin consultarlo con el esposo.

También se observó que en lo relativo a la fecundidad algunos hombres se mostraron ansiosos porque la mujer pudiera embarazarse pronto y manifestaron su deseo de tener hijos, como una condición esencial de la vida familiar.

En cuanto al erotismo en la relación de pareja, las mujeres expresaron su deseo de que las prácticas sexuales fueran agradables y placenteras; por lo tanto en este aspecto se observa una mayor integración entre lo erótico y la función reproductiva, por lo que pudiera considerarse que hay un cambio generacional en el sentido que la ruptura entre el placer y la reproducción ya no están presentes en estas mujeres entrevistadas. Los hombres entrevistados consideraron que había que hacer agradable el momento en que se tienen relaciones íntimas, decirle "palabras bonitas y maravillosas" a las mujeres, tratar de satisfacerla dijo uno, y otro opinó que el amor era un factor importante en la relación. Algunos hombres también consideraron que ellos son los que deben iniciar la relación sexual, de la misma manera creen que tienen deseos sexuales más intensos que las mujeres. Sin embargo ninguno de los informantes (hombres y mujeres) contextualizó el placer sexual dentro de unas relaciones más igualitarias y respetuosas.

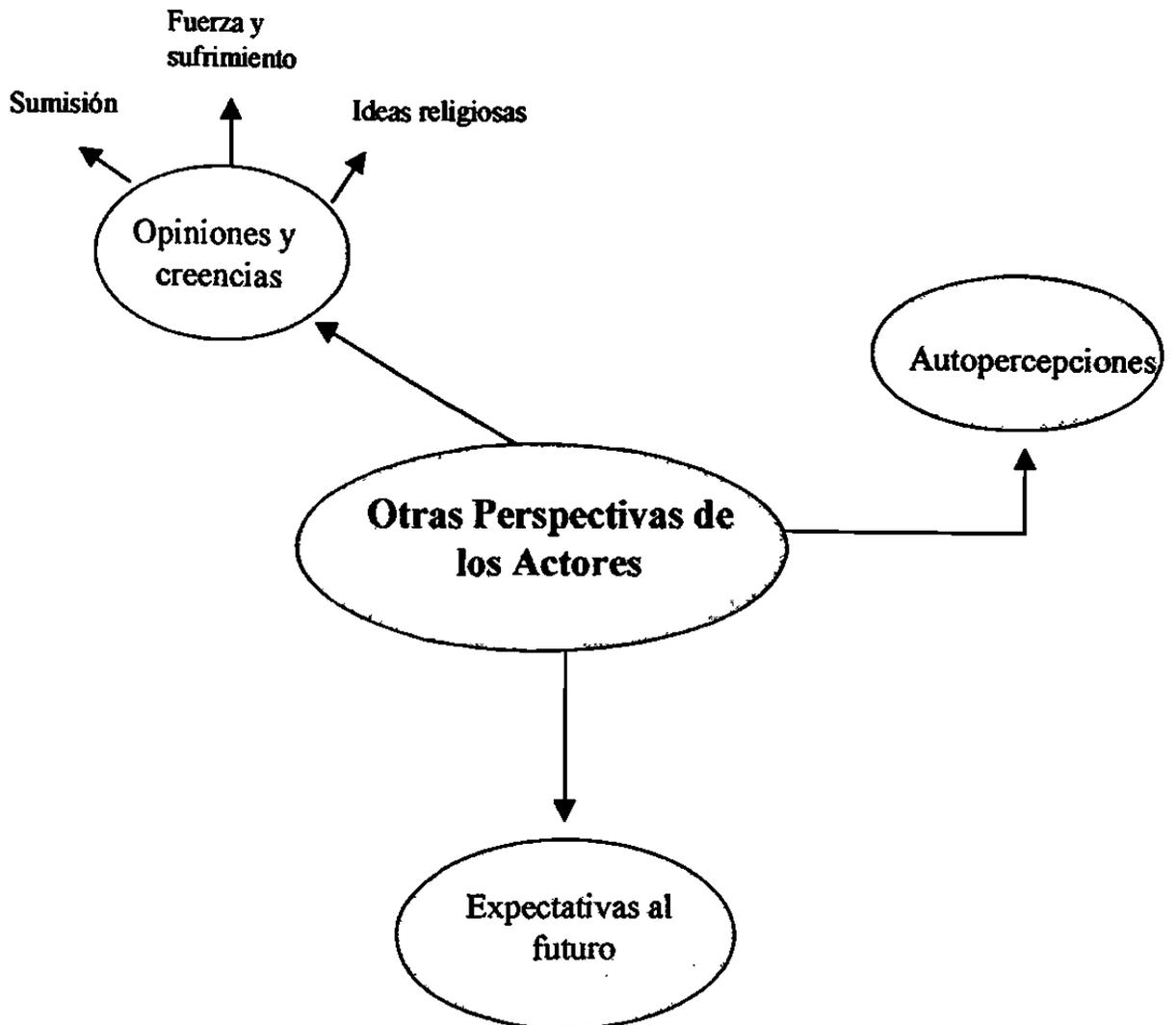
Síntesis.

Las mujeres de este estudio se identifican con el rol maternal, tener hijos, atenderlos y cuidarlos se vuelve una tarea fundamental, sin embargo en ellas no se encuentra dissociada esta función procreativa del goce erótico. Antes bien parecieran demandar un cierto derecho al disfrute de la sexualidad.

En el discurso de los hombres aparece el prelude amoroso como una parte importante de la relación sexual, no obstante es un poco dudoso si en la práctica este comportamiento realizado..

Diagrama 14

**OTRAS PERSPECTIVAS
DE LOS ACTORES**



5.5 Otras perspectivas de los actores.

En general en este apartado se incluyen algunos puntos que hacen referencia a algunas preocupaciones y creencias de las personas entrevistadas que me parece es pertinente exponer, a fin de poder transmitir una imagen más completa sobre las vivencias y perspectiva de los actores en la trayectoria de sus vidas.

5.5.1 Opiniones y Creencias.

Docilidad.

Se presenta esta pregunta que fue elaborada para hombres y mujeres, y está extraída del estudio de Díaz Guerrero (1986) que explora una definición y las características de la familia mexicana. Esta pregunta fue elaborada por este autor para explorar la característica de machismo.

Enseguida se presentan las opiniones externadas por las mujeres respecto a si la mujer debe ser dócil.

"-¿Cree Ud. que la mujer debe de ser dócil?

En el caso No. 2 la Sra. Verónica, contestó lo siguiente:

"-La mujer debe ser dócil hasta cierto punto,... yo siento que siempre he sido dócil en todos los aspectos, con mi marido, con mi suegra...ser dócil, accesible a los problema y saber sobrellevarlos, pero ya cuando se prestan de más, ya empieza uno con algo de rebeldía, de intolerancia en situaciones muy difíciles.

-¿Cómo que situaciones dice Ud. que ya la mujer no debería de ser tan dócil?

-Por ejemplo en las agresiones, yo lo digo por mí misma, en las agresiones verbales, las agresiones físicas, mi esposo llegaba tomado a altas horas de la noche 2,3, 4, exigiendo que le diera de cenar, que su esposa lo estuviera esperando para tener relaciones con él..."Sra. Verónica. Caso No.2

La Sra. Marielena, dijo lo que pensaba de esta manera:

"-¿Cree Ud. que la mujer debe ser dócil?

-Sí y no. Yo pienso que sí, cuando hay una buena comunicación y un buen trato del hombre hacia la mujer. Cuando la mujer es dócil, el hombre la quiere manipular y quiere obligar a la mujer a hacer cosas que no le agradan". Sra. Marielena. Caso No.3.

Caso No.4

- Yo digo que no, porque dócil es ser en otras palabras, muy mensa. Yo he sido de esas personas y me dá mucho coraje no poder ser diferente, y digo que no debe ser dócil la mujer... siempre ceder, siempre dejar que nos friten y no debemos de ser así, debemos de tener fuerza, carácter...". Sra. Margarita. Caso N.4.

La Sra. Ana responde a la pregunta hecha sobre si las mujeres deben ser dóciles, de esta manera.

"-¿Cree Ud. que las mujeres deben ser dóciles?

-Yo digo que ahorita ya no son dóciles las mujeres, le voy a hacer un comentario de una hermana, y si es cierto lo vé uno ahorita, que antes decían pobre muchacha a donde va ir a dar, y ahorita dicen pobre muchacho porque ahora, ya no sé en que consiste si por el cambio de las leyes, pero en realidad, ahorita ya no hay mujeres de esas, que nos traten de resignadas es una cosa, pero dóciles ya no, yo creo que ni aún en esas épocas había dóciles, me imagino que eran sumisas por la creencia de que tratemos desde niñas de que tu te vas a casar pero vas a tener que obedecer en esto y en esto, pero yo creo que ahorita ya no debe ser tan dócil, precisamente por lo mismo, porque ahorita ya es muy difícil.

-¿Entonces Ud. considera que la mujer no debería ser tan dócil?

-Ya no, no sé en que forma decírselo, pero yo digo que ya no.

-Usted dice que ya no, ¿por qué piensa que las cosas ya han cambiado o por algún otro motivo?

-Le soy sincera, en lo que a mí respecta, siendo dócil no saca uno nada bueno, o sea realmente porque puede darse el caso de que, que diferencia habría de dócil a tonta, son dos palabras diferentes...entre más buena te ven que erés, más se aferran las personas a hacerte daño, yo lo tomo así". Sra. Ana. Caso No.6.

La Sra. Alejandra, opinó de esta manera:

"-¿Piensa Ud. que la mujer debe de ser dócil?

-Dócil sí, sumisa no,... no porque me das dinero, voy a hacer lo que tú quieras o voy a hacer las cosas como tú quieras, yo también tengo voz, tengo voto, también puedo opinar y decidir sobre ciertas cosas, sino estar siempre a lo que tu digas, lo que tú quieras, lo que tu mandes, pues no". Sra. Alejandra. Caso No.5

Por último en el Caso No. 7 se expone lo siguiente.

"... la mujer debe ser dócil dentro de lo justo, cuando yo sé que me están pidiendo algo que yo sé que está mal no puedo ser dócil, o cuando me están insultando o agrediendo no puedo ser dócil...si tú estás viendo que tu esposo está golpeando a tus hijos porque vas a ser dócil, aunque él tenga la razón, porque a veces los golpean injustamente, pudiéndoles hablar, entonces ahí no puede ser dócil la gente, la docilidad es cuando tu crees que es

algo dentro de lo normal, de lo justo, entonces sí, pero no puede uno ser dócil a todo" Sra. Beatriz. Caso No.7.

Como puede observarse, todas las mujeres de este estudio opinaron que las mujeres no deben ser dóciles y que frecuentemente se puede confundir esta docilidad con que la mujer sea tonta; también algunas fueron muy tajantes al poner límites, cuando opinaron que en los casos en que la mujer sea agredida, de ninguna manera puede ser dócil y aceptar esta situación.

Docilidad y sumisión.

Lara (1993)⁴¹ considera que en las mujeres con un grado bajo de escolaridad se observan actitudes más tradicionales, y ellas se perciben a sí mismas como inseguras y sumisas. En este sentido, algunas mujeres que fueron entrevistadas se definieron de esta manera:

"..Fijese que en mi familia, con mis papás, nunca vi que mi papá maltratara a mi mamá, no, mi niñez, fue, no digo que muy feliz, no teníamos una situación económica buena, pero en lo que cabe vivíamos bien; yo veía que mi mamá era muy sumisa, entonces yo digo que eso ya lo trae uno, porque yo siempre fui así, entonces como que eso se lo va dejando a las hijas...". Sra. Carmen. Caso No.1

Otro caso en que se manifiesta esta actitud es el caso No.2, cuando la Sra. Verónica dice que, ante la pregunta ¿Por qué dice Ud. que los niños son rebeldes y las niñas son sumisas?:

"-Pues a lo mejor en mí porque yo desde niña, de los cinco años que tengo uso de razón, yo me fui a vivir con mi abuelita, ella me reprimía, me regañaba, me castigaba, y yo me enseñé desde niña a ser sumisa, a ser sonza, a no tener valor para defenderme y los niños a lo mejor son rebeldes porque no aceptan el castigo...A mis hijas tampoco las he enseñado a ser fuertes, no tengo yo la fortaleza para hacerlo con ellas, no las castigo, ni les pego, pero tampoco les enseñé otra cosa, más que a ser sumisas". Sra. Verónica. Caso No.2

Estas son algunas de las vivencias que las mujeres sienten que no pueden hacer a un lado. Sin embargo todas coinciden en que la mujer no debe de ser dócil o sumisa. En estos tres casos (1,2 y 4) de violencia unidireccional las mujeres se perciben a sí mismas como débiles y sumisas, con poca fortaleza para cambiar las cosas. En cambio en los casos 5 y 7 (violencia cruzada) las mujeres tienen de sí mismas otra visión, un poco más positiva.

Ideas religiosas.

Por otra parte, Lara y Salgado (1994) encontraron que las mujeres, ante situaciones adversas, generalmente reaccionan con fatalismo y resignación. Estas actitudes casi siempre van asociadas a ideas y posturas religiosas que si bien salvan a las personas de situaciones frustrantes que las pueden rebasar, también les impide hacer uso de mecanismos de cambio.

Estas ideas de fatalismo se encontraron en dos de las siete entrevistadas (caso 1 y 6).

⁴¹ Citada por Lara y Salgado (1994).

"-Fijese que todavia es violento (refiriéndose a su esposo), pero a como era antes...era peor...Ahora lo que a mí me ha ayudado es la oración, eso es lo que lo ha cambiado a él..."

-¿Entonces Ud. hace oración?

-Sí, por mis hijos, por él, yo digo y sí es lo que lo ha cambiado mucho...yo misma me sorprendo del cambio que ha tenido, a como era antes...algunas personas que conocían el problema que nosotros teníamos, a veces me dicen incluso que no me veo mal...a mí lo que me ha ayudado es la oración, eso es lo que a mí me ha sacado porque yo me deprimía bastante". Sra. Carmen. Caso No. 1⁴²

Otro ejemplo sobre ideas fatalistas lo constituye lo expresado por la Sra. Ana.

"-¿Qué piensa de todos estos problemas que han pasado en su vida?

-Lo malo mío es que yo creo demasiado en el destino, entonces yo pienso que es un destino que estamos cumpliendo, porque en realidad mi situación me lo acaba de acentuar más que si es un destino, porque no es de ahora que pensé en la separación, siempre pensé en la separación, siempre, entonces creo que estamos cumpliendo un destino, incluso pienso que si volvemos a intentar mi esposo y yo, va a ser porque así lo quiere Dios". Sra. Ana. Caso No. 6.⁴³

Sin embargo, cuando las ideas religiosas tienen una visión distinta y se ubican en una postura progresista, pueden realmente ser promotoras del cambio. Un ejemplo claro de esta influencia se encuentra en el caso de la Sra. Beatriz, quien relata lo siguiente:

"-¿A qué se debe que Usted cambió?

-Yo pienso que se debió el cambio a que empecé a acercarme a Dios y que empecé a darme cuenta que él no quiere que se vivan injusticias...Dios nos hizo con la misma dignidad, valemos lo mismo, yo venía con una mentalidad de que no me valoraba como persona, por todo lo que me había pasado en la niñez...me sentía sin valor...que no era aceptada...Cuando me acerco a la iglesia y me voy dando cuenta de que somos iguales y valemos igual, a pesar de nuestros errores...entonces ¿por qué voy a dejar que otra persona me trate como si no valiera, como si fuera lo peor?, tengo derechos y los mismos que él.

Porque él [refiriéndose a su esposo] mismo me dijo, desde que vino este padre tú cambiaste, le digo no fue el padre, fue que yo agarré más conocimiento y me fui dando cuenta de más cosas...de que todos los seres humanos somos iguales y no debemos de permitir que otros traten de abusar de nosotros.

⁴² La Sra. Carmen en el Caso 1 se refiere la práctica de la oración que ella realiza a solas en su casa, ya que ocasionalmente va a la iglesia y su esposo no le permite participar en las actividades que ahí se realizan.

⁴³ Hay que hacer la observación que en los casos 1 y 6, las mujeres solo cuentan con una escolaridad de nivel básico (primaria), que es el grado más bajo reportado, en relación a las demás entrevistadas.

-¿El sacerdote de la comunidad era el que estaba cambiando las cosas?

-(Mi esposo) No fue el único que dijo eso porque muchas señoras decían que sus esposos decían, ese padrecito vino nada más a incomodarlas, porque ya nosotros poníamos un alto, ya gritábamos, ya hablábamos, como que dijeron qué les está pasando a estas mujeres.

En estos casos las ideas religiosas pueden constituirse en un factor importante para tolerar una situación de desventaja o para promover un cambio. Esto dependerá de la filosofía y orientación de las ideas religiosas en las que está apoyada la persona, sea hombre o mujer.

Sensibilidad y sufrimiento.

Esta es otra dimensión que se tomó del estudio de Díaz Guerrero sobre las características de la familia mexicana, y que en este caso se toma para explorar la idea que hombres y mujeres tienen acerca de la felicidad y el sufrimiento asociados a los estereotipos sobre la femineidad y la masculinidad.

Como ya se mencionó en el capítulo teórico, las orientaciones tradicionales sobre la femineidad y la masculinidad asocian a la mujer las funciones maternas y conyugales, en el entendido que la maternidad significa abnegación, entrega, dedicación, sacrificio de la propia felicidad a fin de que los "otros" estén bien. Por otro lado el hombre, bajo esta concepción, está hecho para el placer y la vida pública.

Las respuestas dadas en este renglón fueron variadas e implicaron visiones diferentes, donde se involucran sentimientos y perspectivas acerca de la vida.

"-Sra. Carmen, ¿cree Ud., que las niñas sufren más en su vida que los niños?

-Sí, porque la mujer...siempre sufre por muchas cosas, muchas más que el hombre, y sobre todo porque como le digo, a uno siempre le enseñan a ser no sé, como que uno ya, le enseñan a ser sumisa". Sra. Carmen. Caso No.1

En el caso 2, la Sra. Verónica contestó lo siguiente:

"Pues sí, porque las niñas empezamos a ser sumisas y los niños empiezan a ser rebeldes, ahí hay a lo mejor una contradicción ..., ahora como veo yo a mi esposo, él está sufriendo más que yo, porque él ahorita está solo, no hay quien esté con él, y yo sí he sufrido mucho con él y en mi infancia también sufrí, ahora ya estoy con mis hijas y estoy tratando al cien por ciento de echarle ganas para salir adelante y él no, él está encerrado en lo mismo y desde niño sufrió maltratos, golpes con sus papás, al igual que estábamos nosotros llevando el mismo matrimonio o peor y él no lo ha podido superar y en ese encierro de que él lo que hace y dice está bien, de hecho sufre más y posiblemente las mujeres sufrimos a la hora de tener hijos, pero ya después moralmente sufren más los hombres que las mujeres" Sra. Verónica. Caso No.2

En el Caso No.3, la Sra. Marielena piensa que:

Tanto niños como niñas sufren lo mismo, dice "Yo pienso que es igual, no importa el sexo, son seres humanos y tienen que sufrir lo mismo, al hombre se le educa de otra manera porque es hombre y tiene que ser menos sensible, menos explosivo, yo pienso que es igual."
Sra. Marielena. Caso No.3

La Sra. Margarita piensa que entre los niños y las niñas no hay diferencia, que son iguales de bonitos y de todo, igual de sensibles.

En el caso No. 5 la Sra. Alejandra opinó que:

"-¿Ud. piensa que los niños sufren más en su vida que las niñas?

-Pues sí, no que sufran, pero nos toca vivir otras cosas que a los hombres no. Simplemente...nos toca pasar por otras cosas que los hombres no pasan a lo mejor, simplemente dar a luz un hijo, la menstruación, son cosas que a los hombres no les toca vivirlo, por eso no valoran a los hijos, no valoran a la mujer, no valoran lo que tienen realmente porque no les toca vivir ese dolor, no dolor sino esos momentos, esas experiencias". Sra. Alejandra. Caso No.5

-Respecto al hombre la vida, ¿será más fácil y feliz para él?

-No, tampoco, así como todo tiene sus pro y sus contra, no porque sean hombres todo es feliz y todos contentos, no también ellos batallan en otras cosas, a veces en conseguir trabajo, a veces en demostrar sus sentimientos, yo creo que a veces es una lucha interior de ellos, porque piensan que llorar a lo mejor significa ser débil, porque así los han criado de generaciones en generaciones, entonces a lo mejor se batalla un poco para romper esa situación" Sra. Alejandra. Caso No.5

Sra. Ana: ¿Ud. cree que las niñas sufren mas en la vida que los niños? *"Yo digo que sufren igual, yo lo veo con mis hijos, porque mi hijo el mayorcito siempre ha sido muy callado porque como le digo a lo mejor lo sobreprotegi demasiado, la niña siempre ha sido muy directa pero, le soy sincera, lo estoy notando ahora de la separación de mi esposo, la he estado notando, la muchachita fuerte que siempre me demostró y eso me esta doliendo mucho.*

-¿Y será mas fácil y feliz la vida para el hombre que para la mujer?

-Es igual porque las mujeres sufrimos no desde niñas sino que ya nos casamos, adquirimos una responsabilidad, nos embarazamos, sufrimos en el embarazo, sufrimos para tenerlo y el hombre sufre en el aspecto de que se sienta mal o se sienta bien tiene que ir al trabajo a traer el sustento, por ese lado yo digo que no son tampoco felices, yo pienso que es igual"
Sra. Ana. Caso No.6.

Por último en el caso siete la narración se sitúa en los siguientes términos:

"-¿Piensa usted que las niñas sufren mas en la vida que los niños, cual ha sido su experiencia?